

NO PROSPERÓ LA MOCION DE CENSURA DE LOS INDEPENDIENTES



Joaquín Sevilla, Concejal de Deportes.

Como debate político se podría calificar la discusión mantenida durante el último Pleno Municipal, sobre la moción formulada por el Grupo Independiente el pasado mes de agosto, pidiendo la dimisión del Concejal de Deportes Joaquín Sevilla, por su gestión en la organización del V Torneo de fútbol Villa de San Juan.

La sesión transcurrió con la asistencia de todos los concejales, a excepción del representante del Grupo Popular, tocando varios puntos, entre los que hay que destacar la discusión de la citada moción.

EDITORIAL

S i bien este boletín es el correspondiente al mes de noviembre, indiscutiblemente su salida a la calle ha de ser en el mes de diciembre por lógica y costumbre; mes de diciembre que es de recuento, de balance, de Navidad y felicidades con deseo e ilusión para que el próximo nuevo año nos depara más parabienes que el que termina. ese es nuestro deseo para todos cuantos socios tenemos, para San Juan y sus habitantes en general.

El año que está presto a terminar ha sido un año más en el largo devenir de la vida cotidiana sin que haya deparado grandes alegrías ni grandes desesperanzas para nuestra comunidad. Podríamos decir que ha funcionado con normalidad.

Es cierto que para muchos haya podido ser un año bueno y no tanto para otros, pero no podemos personalizar. Desde el punto de vista de la comunidad en donde vivimos hemos asistido a algunos hechos que podemos calificar de «históricos» y que han colmado las aspiraciones de mucha gente.

El año que ahora acaba de 1983 ha visto cómo se ha inaugurado un nuevo Ayuntamiento que ha de vivir durante muchos años el devenir histórico de San Juan. En este año se han celebrado unas elecciones locales plenamente democráticas, como ya lo fueran las de 1979, y que en esta ocasión han visto el triunfo del partido socialista. Este Ayuntamiento socialista que ha compuesto la corporación del nuevo edificio consistorial, es el primero en la historia de San Juan, y de ahí que haya que darle la importancia que tiene.

No vamos a entrar en analizar en esta ocasión virtudes o defectos hipotéticos de la corporación; no es el momento, sólo queremos poner de manifiesto que, ideologías o personalismos aparte, ésta debe ser la corporación de todos: de los que la votaron y de los que no, y que mientras no se demuestre lo contrario no hay por qué dudar, al igual que nunca dudamos de la corporación anterior. Independiente de ello es que estemos o no de acuerdo con sus decisiones, o con los matices de las mismas, pero lo que no debe cabernos ninguna duda es la buena voluntad de todos. Eso lo tenemos muy claro y siempre lo damos por supuesto. Por ello nadie debe molestarse cuando se critica o cuando se «da vaselina» a una decisión. El que se moleste no entiende el espíritu democrático que nos informa.

En primer lugar se dio lectura del documento por parte del Secretario Municipal, Arturo Mollá, en cuyo texto se califica al concejal de Deportes de ineficaz e incompetente y su gestión de alegre y despilfarradora, al haber conseguido un déficit superior a los 3.500.000 pesetas, acusándole de haber ocasionado pérdida de imagen y credibilidad al Ayuntamiento. Asimismo se ha constar una moción de censura al Alcalde por dejadez de sus funciones, en un tema de esta embergadura.

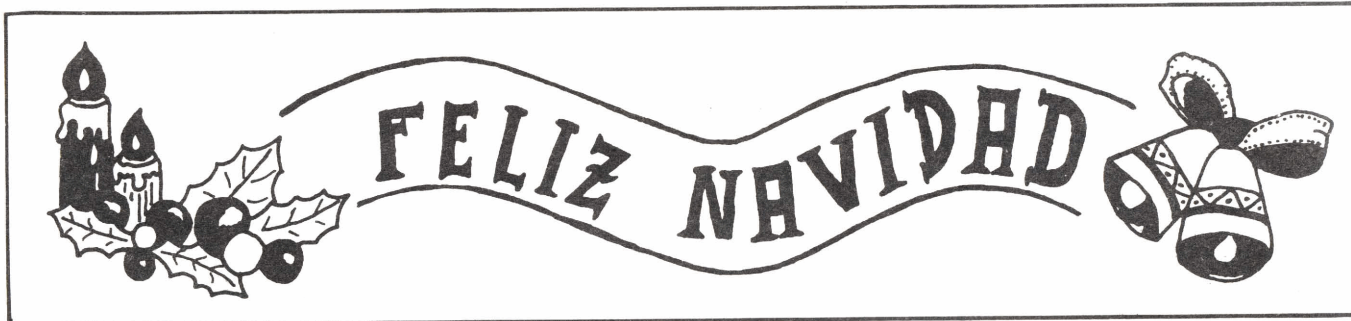
Posteriormente tomó la palabra el portavoz del Grupo Independiente, Guillermo Ivorra, para decir se ratificaban en cuanto la moción decía porque no se debe calcular el resultado del torneo haciendo «castillos

en el aire» multiplicando el número de asientos por el precio de las entradas.

En cuanto a las cuentas reconoció haber sido presentadas en el plazo previsto, pero indicó no estar del todo claras al haber algunas facturas y papeles sin justificación por un importe total de 57.000 pesetas. Alegando no se debe jugar con el dinero del contribuyente.

Contestó el portavoz socialista Pablo García, quien afirmó que todas las cuentas estaban claras excepto algunas nimiedades, y que si en su día guardaron silencio fue bien porque estaban de acuerdo, bien

(Continúa en la pág. siguiente)



NO PROSPERO LA MOCION DE CENSURA DE LOS INDEPENDIENTES

(Viene de la primera página)

porque lo único que querían era hundir a la mayoría socialista.

Tras justificar los ambiciosos presupuestos del torneo en cosas lógicas como la contratación de equipos, publicidad, etc., se refirió el portavoz socialista a la moción de censura efectuada al Alcalde, respondiendo que el mismo delega la responsabilidad de gestión en los concejales, tal como corresponde a los Ayuntamientos democráticos, gestión que en el caso del concejal de Deportes ha conseguido grandes logros tales como mayor utilización del polideportivo, y puesta en marcha de las escuelas deportivas y de la Fundación Deportiva Municipal.

Ivorra pidió a García Valero rectificase su afirmación de que el Grupo Independiente pretende hundir la mayoría socialista, puesto que ellos atacan a un cargo que podría ocupar una persona de cualquier partido. García respondió no tener que rectificar nada puesto que esa era la opinión de su partido.

A continuación tomó la palabra el segundo teniente de alcalde, Francisco Seva, que aludió a la acusación de pérdida de imagen y credibilidad del Ayuntamiento, diciendo que la imagen democrática la estaban dando al discutir en Pleno una moción que pedía la dimisión de un concejal socialista que se hacía una moción de censura al Alcalde. Refiriéndose a que la corporación anterior no hizo lo mismo con otras mociones polémicas que presentó el Grupo Socialista, y achacó la falta de credibilidad e imagen a diversos actos de la anterior corporación, entre los que citó: instalación de calefacción de gas propano en el polideportivo sin la licencia de Industria; tener pólizas de crédito en entidades bancarias, no haber presentado el balance a la toma de posición de la nueva corporación; imposibilidad de cerrar los presupuestos de 2 años anteriores; retrasar la construcción de la depuradora por no poder conseguir las subvenciones o créditos al no estar las cuentas al día; retraso en la construcción igualmente del depósito de agua por no poseer los terrenos donde debía ir ubicado; retraso en la construcción de la escuela de Formación Profesional porque la documentación no se ajustaba a la realidad; no haber recabado de Hacienda las tasas fiscales del hipermercado, que asciende a 1.000.000 de pesetas anuales; o haber estado a punto de perder su participación en los Presupuestos Generales del Estado por no tener los documentos a tiempo.

A continuación Francisco Burillo, quiso hacer uso de la palabra como miembro del Grupo Independiente, siendo interrumpido por el Alcalde, que indicó cada grupo había tenido su turno de palabra y que no se trataba de alargar más el tema, a pesar de lo cual cedió la palabra a Burillo, significando éste que era «algo insólito, parece que estamos tratando una moción efectuada a la corporación anterior, en lugar de una actual. Es insólito y me parece ilegal».

La sesión finalizó con las palabras del Alcalde que indicando que para cuestión de ilegalidad está el Juzgado de guardia.

MERCEDES PEREZ RUZAGA

Pleno extraordinario del día 3-12-83

En sesión extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre, el Ayuntamiento pleno aprobó los siguientes puntos:

Se dio cuenta de que el expediente número 1/83 de modificación de créditos presupuestarios es definitivo después del plazo de exposición pública.

Las principales partidas a las que va dicha modificación de créditos es la contratación de personal como fue la de los tres guardias municipales, aparte del personal especializado de contabilidad por un total de 1.800.000 pesetas.

Para actualización del pago de pensiones que hace la Municipal un total de 600.000 pesetas y para gastos especiales de funcionamiento de servicios generales por 500.000 pesetas.

Dicho traspaso implica que en otras partidas del presupuesto hay una baja por la misma cantidad y que asciende a 2.900.000 pesetas.

El tercer punto fue la de modificación de créditos dentro del presupuesto ordinario de 1983. Aparte de las partidas que se suplementan y las consiguientes bajas por transferencias a las anteriores destacan los nuevos créditos extraordinarios destinados a la F.E.M.P. por un total de 50.355 pesetas al año y la aportación del equipo de base de servicios sociales por un total de 30.000 pesetas para el mes de diciembre.

Otras partidas importantes y que se han suplementado son las obras de pavimentación a los accesos al túnel de Benimagrell, pavimentación accesos al polideportivo y la pavimentación de la calle de General Sanjurjo por un total de 1.383.501 pesetas.

El total de esta modificación asciende a un total de 6.908.245 pesetas.

El cuarto punto se refiere a las modificaciones de crédito dentro del presupuesto de inversiones para obras a ejecutar con cargo a subvenciones del estado y aprobadas ya en permanente por un total de 4.108.217 pesetas.

Dicha obra va suplementada por la baja de la aportación a la Mancomunidad por un total de 2.060.608 pesetas y el resto con subvenciones del estado por la cantidad de 2.047.609 pesetas.

El último punto fue una moción de la Alcaldía sobre la prórroga de tres meses de la concesión de los servicios de explotación del bar-restaurante del Polideportivo municipal.



DIA DE LA CONSTITUCION

Pleno extraordinario y entrega de banderas y libros

El Ayuntamiento de San Juan conmemoró el día de la Constitución en un acto celebrado en Pleno extraordinario que contó con la asistencia de todos los concejales a excepción de los ediles Carrillo y García de los grupos popular y socialista respectivamente.

La presidencia estuvo compuesta en esta ocasión por representantes de los dos grupos municipales presentes. El acto contó asimismo con la presencia del Juez de Paz y una representación de la Guardia Civil local.

En primer lugar tomó la palabra Guillermo Ivorra quien se refirió a los distintos momentos históricos del proceso constitucional. Citó a Tocqueville para referirse a la actitud de los pueblos democráticos en su busca de la igualdad y la libertad, haciendo por último un pequeño estudio del origen histórico del término que como concepto material data de Aristóteles y que ha ido evolucionando hasta el concepto formal que posee actualmente.

A continuación Francisco Seva se dirigió a los asistentes, pronunciando todo su parlamento en valenciano. Tras recordar el motivo del acto, se refirió a la Constitución como algo por lo que los españoles se sienten más orgullosos de su patria. La definió como integradora nacida del acuerdo del pacto y del consenso y no de la imposición. Marcó sus límites en un espacio amplio en el que pueden convivir los demócratas e incluso los que no lo son. La conceptuó por último como una esperanza y una revolución llevada a cabo por el esfuerzo de la colectividad, refiriéndose posteriormente a aquellos que lucharon por la democracia, recordando entre las canciones que se cantaban en esos tiempos de lucha el conocido estribillo de «Léstaca» «Si estirem tots, ella caurà», haciendo alusión a la época antidemocrática.

Concluyó diciendo que vivir en democracia es crear y construir, resaltando el valor global de la Constitución para toda la colectividad española.

El Alcalde de la corporación, Vicente Baeza, definió la Constitución como algo vivo en todos nosotros significando que no hay Constitución ideal y perfecta, pero sí una adecuada a cada circunstancia y lugar. Destacó el papel de los municipios en la lucha por las libertades y deseó la continuidad de la democracia para que las futuras generaciones puedan vivir en un país libre y constitucional, congratulándose con el resto del público de poder tener esta Constitución.

El acto terminó con una entrega de banderas constitucionales y unos lotes de libros sobre la norma fundamental que los directores de los distintos centros docentes recibieron tras un «¡Viva la Constitución!» pronunciado por el Alcalde y coreado por el público.

MERCEDES PEREZ RUZAGA

EL CONCEJAL DE HACIENDA RESPONDE

Agradecemos al Ayuntamiento de San Juan la colaboración que en este número nos ofrece dando explicaciones sobre algunos puntos y explicando otros temas referentes a sus concejalías. Deseamos que se siga este camino para una mayor información de nuestros socios y del pueblo en general. ¡Enhorabuena y gracias!

Desde la tribuna del LLOIXA, en su número 28, del mes de octubre del presente año, se nos acusa a este Ayuntamiento de operar de forma ilegal, es decir, de actuar al margen de la Ley por «estar pasando al cobro el Impuesto sobre Solares»; pero eso sí, se curan en salud colocando una interrogante sobre el concepto de ilegalidad. Es decir, para ser claros y entendernos todos, tiran la piedra y esconden la mano.

Bien es cierto que al final del artículo, ignoro si con humildad sincera manifiestan no entender de leyes, lo cual no obstante no es óbice para que unas líneas antes se permitan opinar sobre los requisitos que según ellos son necesarios para que al suelo se le pueda aplicar dicho impuesto. En resumen, un modelo perfecto de periodismo.

Porque aún hay más. Para justificar sus dudas, comienzan apoyándose en el hecho de que al parecer en años anteriores dicho Impuesto «no estaba en mucho uso». ¡Asombroso! ¿Quiéren indicar con ello que sólo se les cobraba a unos pocos? Y en tal caso, ¿quiénes eran esos? ¿los ciudadanos de buena voluntad?, ¿los ignorantes?, ¿los tontos?... O por el contrario ¿insinúan que se dejaba de cobrar a los amigos, a los conocidos, a los influyentes...?

Señores, por favor, un poco de seriedad. La Ley es igual para todos, y es propósito, pienso que todos, pero sin duda alguna de los socialistas de aplicarla con ese criterio.

Por lo tanto sólo cabe preguntarse si existe esa Ley, y la respuesta es la lógicamente esperada; ¡pues claro que existe esa Ley! ¡faltaría más!

Por Orden de 20 de diciembre de 1978, publicada en el B.O.E. del día 22, se aprobó la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto Municipal sobre Solares, que tiene el carácter de Ordenanza-Tipo, es decir, que la aprueba el Gobierno de la Nación para que rija en los distintos Ayuntamientos del Territorio Nacional, con las pequeñas adaptaciones o modificaciones que puedan introducir en la misma y que no pueden afectar a los elementos esenciales del Impuesto. Esta Ordenanza-Tipo se basa, como no podía ser menos, en la Ley de Bases del estatuto de Régimen del 19 de noviembre de 1975, Real Decreto de 30 de diciembre de 1976 y Real Decreto-Ley de 7 de junio de 1978.

Este nuevo Impuesto refunde el antiguo arbitrio sobre Solares sin edificar de la Ley de Régimen Local de 1955, y el arbitrio sobre Ordenanza Urbanística de la Ley del Suelo de 1956, entre otros, y unifica los conceptos de solar, suelo urbanizado y suelo urbanizable programado, pues anteriormente, existía un concepto de solar a efectos de la aplicación del arbitrio sobre solares sin edificar y otro distinto a efectos de la ordenación urbanística del Territorio.

Queda sujetos al Impuesto tanto los solares no edificados, como los terrenos, edificados o sin edificar que estén clasificados como urbanos o urbanizables programados, o vayan adquiriendo esta última calificación. Y la propia Ordenanza Fiscal define las expresadas calificaciones, conceptuando como solares las superficies aptas para la edificación que cuenten con determinados servicios; como terrenos urbanos, los que dispongan también de determinados servicios; como terrenos urbanos, los que dispongan también de determinados servicios, o que sin tenerlos, estén comprendidos en áreas consolidadas por la edificación, al menos, de dos terceras partes de superficie; y como terrenos urbanizables programados los que las normas urbanísticas declaren en principio aptos para ser urbanizados y estén incluidos entre los que deban ser urbanizados según el programa de las propias normas, así como los que deban ser urbanizados mediante la aprobación de un programa de actuación urbanística, una vez que éste haya sido definitivamente aprobado. Es decir, que en el caso de los terrenos calificados de urbanizables programados, no es necesario que dispongan de servicio alguno, sino que basta con la simple expectativa de futura urbanización, por lo que terrenos de los que comúnmente llamados «rústicos o cultivados» pueden estar sujetos al Impuesto, si bien en este caso, el tipo de gravamen es bastante menor que en el caso de los solares sin edificar.

La filosofía de este Impuesto reside, aparte del aspecto fiscal o recaudatorio que todo Impuesto lleva consigo, en la necesidad de que el suelo cumpla con su función social, fomentando la edificación en el caso de solares, o fomentando la urbanización en el caso del suelo urbano (que parcialmente lo está ya) y en el del suelo urbanizable programado.

Hasta aquí se ha expuesto la legalidad, llamémosla general por cuanto que procede de una Ley votada en las Cortes Españolas y desarrollada por el Gobierno mediante disposiciones de inferior y ordenado rango. La legalidad por parte del Ayuntamiento también se ha cumplido en la esfera que le toca, puesto que, por acuerdo plenario de fecha 29-10-81 se aprobó la Ordenanza Fiscal, que coincide totalmente con la mencionada Ordenanza Tipo, publicándose en el B.O.E. n.º 31 correspondiente al día 8-2-1982, sin que durante el plazo reglamentario se formalizase reclamación alguna, lo que se hizo saber al público para general conocimiento en el Boletín n.º 158 correspondiente al día 14-7-82. Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 17-6-83 se aprobó el Registro y Padrón del Impuesto exponiéndose al público en el Boletín n.º 148 correspondiente al día 1-7-83, y se procedió además a notificarlo a todos y cada uno de los contribuyentes cuyas reclamaciones, ya estudiadas, se resolverán en breve por la Comisión Municipal Permanente.

En resumen, todo perfectamente legal, tal y como creo que ha quedado reseñado.

A la vista de todo ello y en lo sucesivo, ruego respetuosamente a los responsables de nuestra querida revista LLOIXA, que antes de publicar algo parecido se molesten en recabar información de todas las partes implicadas y no de una sola. Con ello nos evitaremos tener que cansar a nuestros lectores y conciudadanos con

explicaciones tan extensas, a mi pesar pero creo que necesarias como esta que nos ocupa (extensión por la cual pido sinceras disculpas), y sobre todo lo que es más importante no crear desconcierto en los lectores, desconcierto que peligrosamente puede acabar en indiferencia. Y eso sería grave. Al menos, esta es mi opinión.

San Juan de Alicante, 3 Diciembre 1983.

El Concejal de Hacienda,

Fdo.: DOMINGO SANCHEZ BUENO

Nota de la R. —Agradecemos la opinión del concejal de Hacienda, tal y como corresponde. Esa era nuestra intención. En muchos diarios de carácter nacional, y muchos políticos en su profesión, lanzan preguntas para que sean contestadas (preguntas que tuvieran cierta base, y la nuestra la tenía dada la multitud de recursos presentados), y eso, como bien dice el señor concejal, es un modelo perfecto de periodismo y muy aplicado. Como bien sabe no siempre la noticia trillada es la adecuada.

Nosotros no podemos ir preguntando al Ayuntamiento sobre cada tema, pues el Boletín dejaría de cumplir su función en parte y ustedes los políticos no tendrían oportunidad de cumplir su programa dando explicaciones que se deben y a las que se comprometieron, las cuales, lejos de cansar a los lectores son muy bien acogidas. Respecto a la extensión de su escrito somos quien para juzgarlo, aunque quizá sea farragosa la exposición legal y podía haberse simplificado en beneficio del lector, pero quizás, ahora, será la adecuada. Lo que sí rogamos para sucesivas ocasiones, que puede haberlas, es que la respuesta sea menos agresiva, pues puede dar que pensar al público, no a nosotros, pero sí a los lectores, y aparte puede dar mala imagen. Nosotros sólo preguntábamos, de verdad. Y seguiremos haciéndolo, y congratulándonos de sus explicaciones.

Lo de la agricultura y su apoyo es otro tema.



CAFETERIA - BAR

Guillermo

C Alcazar de Toledo 17
SAN JUAN

(Alicante)

AUTOVIA



Manifestación en contra de la Autovía entre San Juan y Muchamiel.



El Ayuntamiento de San Juan acordó pronunciarse por la opción A, al norte de Muchamiel, en el Pleno Municipal celebrado el pasado 27 de octubre.

El Alcalde de San Juan se entrevistó recientemente, en Madrid, con el Director General del Ministerio de Obras Públicas para tratar sobre la incidencia de la proyectada autovía en el Municipio de San Juan.

El Director General del M.O.P.U. se comprometió a remitir al Alcalde de San Juan todos los pros y contras que correspondan a los diferentes y posibles trazados.

Los trazados serán estudiados ampliamente y explicados a los vecinos de San Juan.

El Grupo Socialista Municipal defenderá en todo momento los intereses generales del pueblo de San Juan.

El Grupo Socialista Municipal no colaborará en posibles maniobras envolventes dirigidas a servir a intereses particulares.

El Grupo Socialista Municipal está dispuesto a un debate abierto con los responsables políticos del Ayuntamiento en años anteriores que, con sus actuaciones y compromisos, han contribuido a la situación actual.

Todos somos conscientes de que los intereses generales de un pueblo no coinciden siempre con los intereses de particulares y que están por encima de éstos.

GRUPO SOCIALISTA MUNICIPAL

LA CABALGATA DE REYES

La delegación de Fiestas del Ayuntamiento de San Juan está manteniendo diversos contactos y reuniones con vecinos del pueblo para comenzar a preparar la Cabalgata de Reyes.

Se ha constituido una comisión encargada de llevarla adelante formada por diversas entidades juveniles y festeras de la villa, aparte de alguna colaboración personal.

En una de las últimas reuniones que se tuvieron, se acordó que la Cabalgata partirá de la avenida de Benidorm, frente al paso subterráneo que va a Benimagrell, para desde allí, siguiendo las Avenidas de Jaime I y la Rambla finalice frente al Ayuntamiento en donde se instalará el templete con el nacimiento.

La hora prevista del inicio es sobre las 20.00 horas y aparte del tradicional acto que se hará en el pueblo, se tiene previsto que a partir de las 18.00 horas los Reyes Magos se desplacen al sanatorio Psiquiátrico y finca San Rafael, ambas de Santa Faz.

Esta delegación de fiestas agradece de antemano la colaboración de todas aquellas personas que están prestando su colaboración así como hacer un llamamiento a todos los padres, profesores y niños en general para que participen en tan entrañable acto, vistiéndose de pastores acompañando a sus Majestades los Reyes de Oriente.

En cuanto a la comisión de fiestas del Cristo, se está ultimando la futura comisión. Hace algunos días se hizo un llamamiento al pueblo en general para que todos aquellos interesados, dieran su nombre para posteriormente llamarlos y tener una primera toma de contacto entre todos para conocerse y saber la línea que se va a seguir.

Quizás cuando salga este boletín, ya esté confeccionada y funcionando la comisión del Cristo, pero si hay algún vecino más que esté interesado en la comisión, nos lo puede hacer llegar a la delegación de fiestas de este Ayuntamiento.

CONCEJALIA DE FIESTAS

Desde hace algún tiempo, he observado en nuestro pueblo que cada vez hay más afición al dibujo y la pintura tanto en los niños como en los mayores, por lo cual decidí hace poco más de un año poner un establecimiento en el cual no sólo se encontrara todo el material para este menester, sino un lugar donde poder intercambiar puntos de vista y aconsejar en lo que esté dentro de mis posibilidades artísticas.

J. M. HERNANDEZ

DECORAMA

ARTE Y DECORACION

(especialistas en marcos)

Avda. de Benidorm, 5-2-Multicentro

SAN JUAN DE ALICANTE

Recreativos

JAVI DAVI

LES DESEA

FELICES FIESTAS

Salvador Montesinos, 19

SAN JUAN

Aspectos de la administración en temas urbanos

Esta ha sido la lógica del capitalismo salvaje de los últimos años basándose en los beneficios inmediatos, a corto plazo, aun a costa de comerse el capital fijo (el paisaje, los bosques, la costa y la ciudad). Puede hablarse en cierta manera de un capitalismo autoflácido la administración durante estos años últimos se ha inhibido dejando desarrollar la selva salvaje inmobiliaria en una lógica no ya de economía liberal sino de economía de libertinaje.

Pero el papel de la administración no sólo ha sido de tolerancia en las urbanizaciones y polígonos ilegales, en el incumplimiento por parte de la iniciativa privada de las secciones de terreno del 10 % del aprovechamiento medio que marca la ley: en la aprobación (Ayuntamientos y comisiones provinciales de urbanismo) de Planes parciales claramente ilegales, la administración ha estado durante estos años directamente articulada a los intereses de las inmobiliarias privadas.

La ley del suelo a que nos referimos a continuación contiene una serie de requisitos que de haberse cumplido mínimamente hubieran cumplido o supuesto una innegable contención a la degradación urbanística.

La administración franquista tanto local como la de los entes centrales, no sólo no han hecho cumplir la ley al sector privado, sino que como administración ha sido y sigue siendo la primera en trasgredirla y estar (pringada) concejales, y alcaldes muchos pringados en el negocio inmobiliario junto con la colaboración de algunos secretarios y arquitectos corruptos, etc. Que se han prestado a colaborar en toda clase de chanchullos conocidos y por conocer.

Durante estos años puede hablarse de un pacto tácito entre el capital inmobiliario, uno de los motores del «milagro español» y la burocracia franquista.

• EFECTOS DE LA GESTION ESPECULATIVA DEL SUELO URBANO

La simple lógica del beneficio de la empresa inmobiliaria, llevada a sus últimos extremos sin control ni regulación de ningún tipo, va en contra del interés colectivo.

A la iniciativa privada no le interesa invertir en infraestructuras, o dotaciones de consumo colectivo (redes de alcantarillado o eléctricas, espacios libres, verdes y deportivos, escuelas, etc.), que debido a su complicada gestión no tiene la rentabilidad que puede tener la promoción de viviendas y polígonos industriales.

De un solar el objetivo es masificar su renta diferencial.

Lo que para el agricultor sería conseguir una máxima cosecha, para el promotor sería el objetivo a conseguir una máxima edificabilidad (el mayor número de pisos).

El resultado de estos objetivos es conocido. Barrios sin equipar o subequipados, de alta densidad que hacen congestivas las pocas dotaciones colectivas existentes (calles, parkings, escuelas, jardines, etc.), la única lógica del beneficio privado del capital inmobiliario, con tolerancia o apoyo de la administración, lleva inmediatamente a la degradación de las condicio-

nes de la vida urbana, a un bajo y deteriorado nivel de la llamada calidad de la vida.

El mercado especulativo del suelo supone una gran injusticia. Unos pocos los propietarios del suelo, acaparan parasitariamente, sin mayor esfuerzo todas las rentas urbanas, las plus valías del crecimiento producido por el esfuerzo de toda la colectividad.

En el espacio de la vivienda, en la repercusión del suelo, paga toda la población el tributo a los superbeneficios especulativos de un proceso. La economía del suelo urbano, basada en la lógica «activo financiero» supone el drenaje de la calidad de recursos atraídos a la actividad especulativa (que no produce nada), desviándolos de otras actividades o inversiones alternativas realmente productivas y creadoras de riqueza (agricultura, industria y transporte público).

El crecimiento del suelo calificado, junto con la práctica de edificar en suelo no calificado da lugar a que la ciudad y el territorio en general vaya creciendo a marchas dispersas en el caso de San Juan.

Este hecho da lugar a una «especulación urbana» por doquier surge una urbanización debido a la falta de dotaciones es una forma precaria y degradada de ciudad. Produciendo la destrucción de la naturaleza.

El crecimiento disperso supone un gran despilfarro social, pues aparte de degradar el patrimonio colectivo que es la naturaleza, urbanizar (cubrir de infraestructura varias, dotaciones, etc.), una ciudad dispersa, es mucho más cara cubrir la misma superficie ordenada. Desde un punto de vista de racionalidad y rentabilidad social lo lógico y económico es concentrar (que no significa amasacontar) las previsiones de crecimiento en unas pocas áreas.

Por último, el otro efecto grave producido por la invasión de la ciudad por el campo, es el problema que ya hemos apuntado de la agricultura.

El hecho ha sido denunciado por la asociación de agricultores de toda España, exigiendo una real ordenación del territorio en la que quede claramente delimitado lo que es suelo rústico (renta agraria) de lo que es el suelo urbano (renta urbana).

El efecto de la polución urbana; la presión de la segunda vivienda, incrementado con el hábito socialmente prestigiado en la ciudad de poseer tierras hábito que la crisis económica no ha hecho sino potenciar como inversión segura, ha dado lugar a un fuerte incremento del precio del suelo agrícola por causas extra-agrícolas. Este hecho da lugar a que el agricultor venda sus tierras para sacarle unos beneficios tentadores inmediatos.

Pero el agricultor al vender su medio de vida que es la tierra, se ve obligado a medida que los recursos de la venta de su tierra se verá obligado a convertirse en un peón descualificado en otro sector.

Perjudicando al sector agrícola y al medio ambiente.

Estos hechos que anteriormente he hecho observar de la segunda residencia deberíamos tomarlo en consideración y entre todos tratar de poner remedio. Y contribuir a la creación de un pueblo vivo explotando los recursos agrarios, comerciales e industriales, dotando de medios a estos sectores. Explotando todos los recursos a nuestro alcance y convertir este pueblo en un pueblo alegre, vivo y no un pueblo de muerte y de mal humor por no poder trabajar en nada los residentes.

CARLOS PICÓ ALVAREZ

• • •

CLINICA SAN JUAN

- **ANALISIS CLINICOS**
Dr. A. RISSO. Lunes a viernes, de 9 a 13.
- **MEDICINA GENERAL**
Dr. FELIPE NAVARRO. Lunes.
Dr. PEDRO RICO. Martes, jueves, 18 a 20 horas.
Dr. A. MENARGUES. Miércoles, viernes, petición de hora.
- **PEDIATRIA**
Dra. ELENA CANTO. Miércoles y viernes, 10.30 a 12 horas.
- **A.T.S. (PRACTICANTE)**
Lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 20 horas.
Sábados, de 9 a 14, y Festivos, de 9 a 11 horas.
- **PODOLOGO (CALLISTA)**
Lunes y jueves, 9.30 a 11.30 horas.
- **ELECTROCARDIOGRAMAS**
Dr. ROBERTO GONZALEZ. Martes, petición de hora desde las 11.

Tomás Capelo, 3



Teléfono 65.66.48

COMUNICADO DEL PSOE-PSPV AGRUPACION LOCAL DE SAN JUAN

Ante los diferentes comentarios que han surgido últimamente sobre el tema «AUDITORIAS», especialmente en el LLOIXA, vamos a intentar aportar nuestro punto de vista sobre el mismo, teniendo como objetivos básicos; la Transparencia, la Honestidad y la Eficacia. Que son tres de los pilares sobre los que se mueve la actuación del Partido Socialista, tanto en la Administración local como autonómica y central.

No podemos plantear con un mínimo de rigor que una Auditoría no es necesaria cuando se parte del supuesto de que hay una situación económica poco clara. No se puede plantear que ello implicará un «coste» y que en cambio no significará «beneficios». Estos planteamientos no son correctos desde nuestro punto de vista, pues implican que la no aclaración de la situación económica de un Ayuntamiento puede arreglarse «en casa», cuando es algo que siempre debe estar a disposición del ciudadano con claridad absoluta. No valen los arreglos para salir del paso y mucho menos decir que costará dinero y no le sacaremos beneficio. Con estos mismos razonamientos podríamos llegar a afirmar que no vale la pena invertir en música, cine o libros, cultura en general, pues al fin y al cabo no nos da «beneficios inmediatos».

El PSOE no se plantea las Administraciones Locales como algo de «andar por casa». El Partido Socialista tiene como una de sus metas hacer eficaz a la Administración para garantizar que los fondos públicos estén realmente al servicio de los ciudadanos. La Hacienda Local debe ser un instrumento para la provisión de bienes públicos locales al nivel demandado por la mayoría de los ciudadanos y para ello afronta la gestión de la misma con la máxima seriedad y rigor.

Hechas las precisiones anteriores, comentamos brevemente las grandes líneas del porqué puede ser necesaria una Auditoría, no sólo a nivel de un Ayuntamiento sino en cualquier empresa con un volumen económico y financiero importante.

Una Auditoría nos permite marcar el Punto Cero, es decir, facilita a un equipo que asume una responsabilidad conocer cuál es la situación real en PATRIMONIO-ECONOMIA y FINANCIACION del Ayunta-

miento. Ello será la base de cualquier actuación futura.

Con el punto anterior resuelto pasaremos a elaborar Presupuestos Reales o Proyecciones Presupuestarias correctas. Traducido al lenguaje coloquial: sabremos hasta cuánto nos podemos gastar.

Por si fuera poco lo anterior, una Auditoría nos permitirá conocer defectos históricos, como puede ser por ejemplo, un patrimonio no inventariado. También nos permitirá conocer los fallos y necesidades de una organización interna y racionalizar la gestión administrativa, pudiendo con ello entrar de lleno en la modernización de la Administración Local.

Si consideramos todavía todo lo anterior insuficiente, podremos añadir que en la nueva Ley de Financiación de Entidades Locales se prevé la posibilidad de prestar ayuda financiera a Ayuntamientos en difícil situación económica, pero con la exigencia de una Auditoría previa y con adelantos presupuestarios trienales.

Igualmente influirá sobre algunos aspectos de los apartados anteriores la nueva Ley de Régimen Local que abordará obligadamente la modernización, la eficacia, la descentralización, etc., con el fin de conseguir un adecuado cumplimiento de las competencias Municipales y de la prestación de los servicios públicos.

Para completar los planteamientos anteriores, sólo queda remitirse al último pleno municipal de fecha 28 de noviembre, y leer con detenimiento las declaraciones que hizo en el mismo el Concejal Francisco de Paula Seva para hacerse una idea de la situación a que puede llegar una desorganizada gestión Municipal.

Sólo añadir que ante un tema tan importante, como puede ser cuál es la situación real de nuestro Ayuntamiento, consideramos poco admisibles unos criterios «paternalistas». La gestión pública Socialista trabaja para conseguir TRANSPARENCIA-HONESTIDAD y EFICACIA con todo lo que ello puede significar de una mayor calidad en la vida del ciudadano en su calle, pueblo o ciudad.

San Juan, 30 de Noviembre de 1983.

SECRETARIA DE PRENSA

CONCEJALIA DE LA JUVENTUD

La concejalía de Juventud del Ayuntamiento de San Juan, de reciente creación en esta villa desde su toma de posesión está encargada de la tarea de recopilación de datos para empezar a trabajar a primeros de año, cuando se aprueben los nuevos presupuestos del Ayuntamiento, al carecer en la actualidad de partida.

Se está preparando un programa muy amplio y ambicioso y como es normal se espera la colaboración de toda la juventud, ya sea asociada como individualmente.

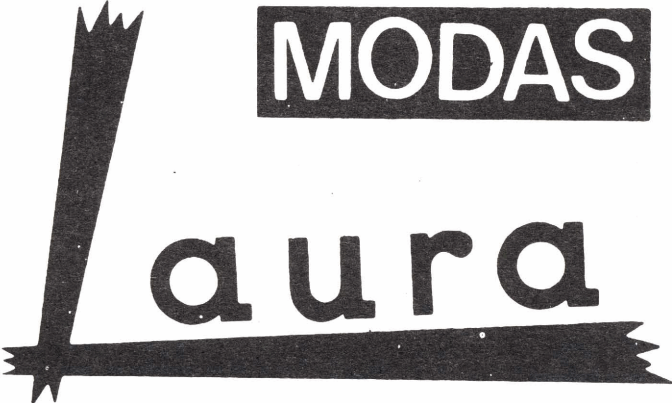
Es tarea prioritaria de esta delegación el poder disponer de un local o casa de juventud que sea el lugar en donde se pueda desarrollar una política de juventud eficaz y constructiva.

Esta delegación no va a imponer ninguna norma de funcionamiento a la juventud, sino que van a ser los mismos jóvenes los que van a planificar sus actuaciones, con la colaboración de esta delegación.

Esto no significa que esta delegación no vaya a hacer nada si no es a través de la juventud, pues perfectamente se pueden emprender iniciativas, vengán de donde vengán y siempre que vayan dirigidas a una mayor integración de la juventud.

Desde estas líneas aprovecho para hacer un llamamiento a todos los jóvenes para que se reúnan con esta delegación y entre todos formar el Consejo Local de la juventud.

Para una mayor información y cualquier aclaración sobre el tema deberán ponerse en contacto con esta delegación de juventud. — DELEGACION DE JUVENTUD.



MODAS

Laura

Salvador Montesinos, 11 bajo
Telefono 65 59 26

SAN JUAN



AUTO-ESCUELA

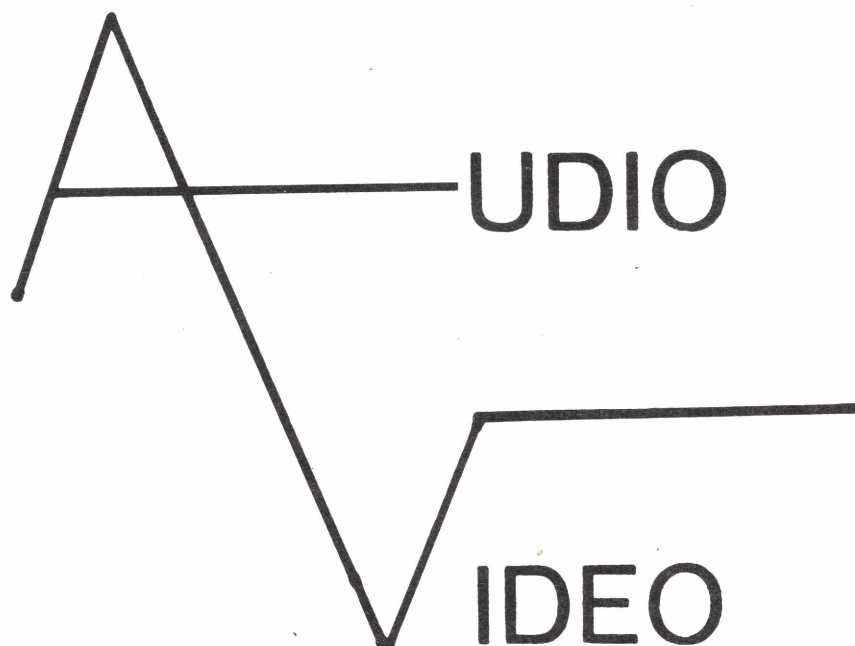


MEDITERRANEO

Les desea unas Felices Fiestas de
Navidad y Próspero Año 1984

Rambla, 56 ☎ 65 39 39

SAN JUAN
(Alicante)



INFORMA:

DE SU NUEVA APERTURA

Calle Mosén Pedro Mena, 19-bajo

Teléfono 65.21.09

SAN JUAN (Alicante)



**Durante el mes de Diciembre se
obsequiará a todos sus clientes**

FELICES NAVIDADES

DIALOGOS SANJUANEROS

COPLAS DE LA AUTOVIA

PROPIETARIOS DE UNA URBANIZACION AFECTADA:

Qué majo que queda
el chaletito
con su piscina, su césped
y su jardincito.
Pero si no te apresuras, amor,
en manifestarte mañana,
oirás por esa ventana
de la autovía el rumor.

UN ALUMNO DE RAJOLETES:

¡Qué mal, qué mal,
que pase la autovía
por San Juan!
¡Qué bien, qué bien,
ni quiero autopista
ni vía de tren!

UN MIEMBRO DEL PARTIDO M.A.L.D. (Más a la derecha)

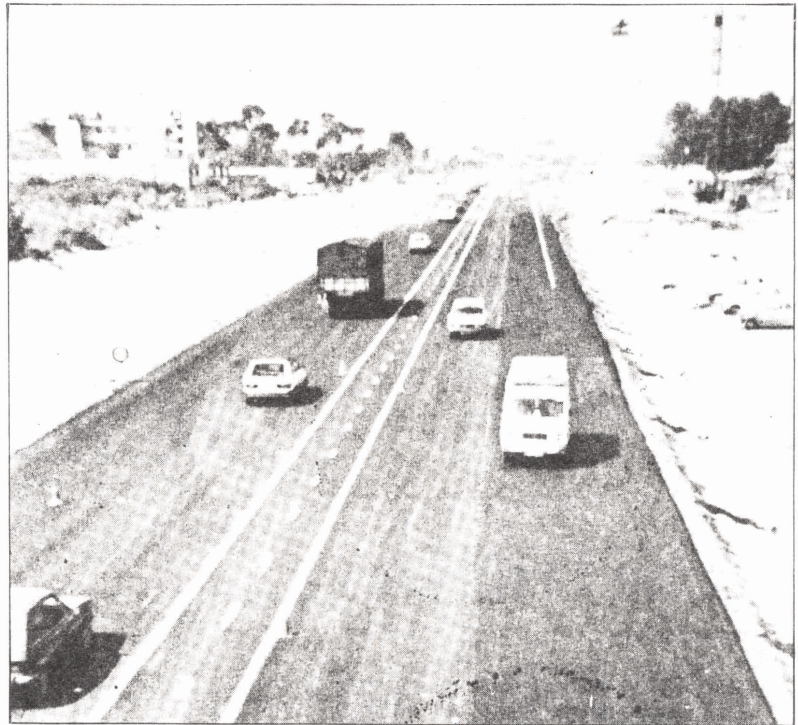
Si ustedes los socialistas
de Campello y Mutxamel
d'Alacant y Sant Vicent
tienen la sartén por el mango
¿cómo en Madrid no hacen caso?

UN MIEMBRO DEL PARTIDO L.M.Z.P.V. (Los más zurdos del País Valencià)

A marx, con su plusvalía,
y todo su Capital
rezamos los izquierdistas
del partit de Sant Joan:
que se lleven la autovía
adonde a nadie haga mal.

LAS TIERRAS DEL LUGAR:

Me dejan los labradores,
acechan especuladores,
no salgo de la sequía
y ¡Ya hablan de la autovía!



UN LLABRADOR DE L'HORTA:

Escolta:
Damunt d'eixa carretera,
creixerà la tomatera?
! l'aigua del pantanet,
abaixarà cavallera?
Si terra ja en queda poca,
on sembraré la bajoca?

UN PASOTA:

Cantidad a mí me mola
correr a toda pastilla;
ni pa darle caña a la moto,
pedía yo la autovía.

UN SANJUANERO ROMANTICO:

Adiós huertas, adiós nidos;
adiós sendas entre pinos.
Adiós almendros y olivos,
que os conocí desde niño.
Adiós camposanto querido
que guardas todos mis muertos:
¡ni la paz de los sepulcros
respete el humano progreso!

EL BARÓ DEL GUALERÓ

JOSE SANCHEZ BUADES

Talleres Roberto

Reparación automóviles - Chapa -
Pintura - Electricidad y Servicio
de Grúa

Avda. de Benidorm, s/n
Teléfono 65 38 32
Particular 65 35 76

GRUPO ASEGURADOR
CATALANA OCCIDENTE
JOSE MARIA Y PEDRO
en Talleres Roberto, de San Juan

Teléfono 65 38 32
Particulares 65 33 49 y 25 52 82



EL DEUTE DE QUICO

Des de molt xiquet he sentit eixe succeït en que entre dos xitanos es creuaren unes paraules que foren poc més o menys les següens.

Compare, ¿a dónde vas?

A comprar Madrí.

Pues si lo venden fiao azme parte.

Y qué raó tenia el compare, puix ja de temps i més hui les coses es compren així, més que hi hagen persones que es tenen a menos usar eixe sistema de les compres ajornades.

He tengut polèmica desobre així i no vaig a anomenar pel, no siga que en diguen que he tornat a entropessar a la mateixa pedra.

Con acaba de dir, l'asumte ja ve d'anrre i per eixa cosa em propose contarvos una historia que més que no tinga relevant importancia posa de manifest, recorda a eixa persona, que no pot viure sabense deudor d'una quantitat per xica que esta siga.

Puix fou un hortolà que va comprar un cavall per 7.000 reals comprometen-se a pagar-los en un any en varies voltes o tot junt, però en un any. Del onze de Desembre a onze de Desembre, i ja havia passat tot l'estiu i també la tardor, i no li havia pagat una moneda gran al «marxant». Este era un individu de pocs amics, el que desijava ell era que no poguera pagar-hi al temps estipulat i en quatre xavos fer-se amb la caseta i el rodalet de la terra.

Era el dia set per el matí, vespra de la Purísima, i el acreitor va passar per la casa de Quico per veure si en realitat estava afeugat i no podia fer-hi bona la quantitat que li devia.

Va anar i li va parlar molt content i com si fora el més amic del mon, tragenli d'esta manera del pap, que apenes tenia cinquanta duros dels setmil reals que li devia.

Però quan va anar a pegar una volta per la terra per a veure tres tafulles de pebreres que tenia, va atessar les orelles ja que bé podien valdre la hermosa collita que tenia, els diners que li devia del cavall.

Estava clar que Quico no sabia el bon preu que el «marxant» podia treure d'aquella hermosa de collita, i per a quedar-se amb les pebreres, la terra i la caseta; li va dir com aquell que regalava una saca de farina de les tres estrelles.

Et done cinquanta duros i son megues les pebreres.

Cent duros digué Quico.

Cinquanta va dir l'altre sense augmentar un céntim. Tu creus que et donaràn a la llo ja eixos diners?

Home, jo pense, no se, crec que si.

Ni Quaranta digué l'altre. Però jo en done xixanta i tracte fet.

El veí de la casa d'al costat que s'havia arrimat cap allí va fer l'ullet a Quico.

I este sense pensar-ho li va donar la mà al comprador. ¡Tracte fet!

Tracte fet. I va traure de la butjaca una llibreta on va escriure i firmar que Quico li havia donat xixanta duros a comte dels setmil reals que li devia. I quan ja se'n va anar creguent que s'havia fet l'amo de tot, Pep li va dir al seu veí d'esta manera.

Mira Quico, vec el temps d'una manera que et podia donar un disgust. A les pebreres els falten tres o quatre dies per a collir-les i mentre tant, qui sap el que pot passar. Si entre els xixanta duros que et dona i els que tu tens bé pots donar dosmil reals, jo es deixe els cincmil que et falten i ja me ho pagaràs poc a poc. Jo se que al tancar el tracte tu has pensat que tot eixe sorris i les bones paraules són cosa feta, que et donarà llargues per a que li pagues; i no saps que el dia dotze com tu no li hagueses pagat, passaria els papers que li tens firmats a un lletrat i et deixaria més net que una patena. Tu no saps deure, Quico. I sabs que el dic, que si ven les pebreres ben cares, venturós ell, i tu tens ja xixanta duros que el dia que les vas plantar ni somiaves guanyar-los.

El veí Pep tenia bon ull per al temps, i aquella vesprada es va posar a ploure de veres amaneixen al endemà el cel com un espill, haguent neu fins les serres de Mutxamel, i clar, quan va calfar el sol a les onze o les dotze el pebrerar estava gelat fins a la soça.

El comprador va anar i va començar a lamentar-se al veure el que ocorria, però no van acabar allí les lamentacions, sino que van seguir i augmentar al dia següent quan va anar Quico i li va donar un damut de l'altre els cincmil reals que li devia del cavall.

¡Bon Nadal!, digué Quico al eixir.

¡Bon Nadal!, va respondre l'altre, però tenia molt roí cosa damunt de veure la feina que li havia fet aquell que ell havia cregut una merla blanca.

«EL TABALET» DISCONFORME

El col·lectiu d'animació cultural «EL TABALET» vol posar de manifest l'estranyesa que ens ha produït el fet de què l'ajuntament junt amb l'associació cultural «Lloixa» haja convocat un concurs poètic únicament en llengua castellana, quan altres anys hi ha estat convocat en amb dues llengües.

Juntament volen manifestar la nostra protesta perquè gent que habitualment escriu en valencià s'ha vist obligada a no presentar-se o a fer-ho en llengua castellana restant-li, així qualitat a l'escriu.

Creiem que és ara el moment oportú, ja que el valencià esta arribant als centres d'ensenyament, de què l'ajuntament faça efectiu el seu recolzament a la nostra cultura per a que aquesta no es queda en mans d'uns pocs o en una ximple teoria.

EL TABALET

NOTA DE LA R. — Agradecemos al TABALET su nota de disconformidad, pues indican que en los pros y los contras están con LLOIXA, ya que apreciamos que su crítica es constructiva.

La idea de que el concurso sea únicamente en lengua castellana partió del Ayuntamiento, antiguo organizador del concurso y patrocinador del mismo, por pensar que es más atractivo un premio «suculento» que varios más pequeños; sobre todo a la hora de atraer firmas de calidad, concepto éste que compartimos y asumimos en la parte de responsabilidad que nos corresponda.

Como no está en nuestro ánimo, ni en el del Ayuntamiento, dejar el valenciano de lado, tal y como se ha dicho en otros medios de comunicación, y esta era la idea inicial, el año próximo el concurso abarcará únicamente poemas en valenciano, alternándose ambas lenguas en años sucesivos.

Agradecemos la deferencia del TABALET en querer suscribirse a LLOIXA, estamos a su disposición y esperamos su asidua colaboración en pro de la cultura y la «nuestra lengua».



FLORES Y PLANTAS

Gloria

RAMOS DE NOVIA · ARREGLOS DE IGLESIAS · CORONAS

Avda. Rambla, 59 • Telfs. 65.40.47-Part. 65.37.29 • SAN JUAN DE ALICANTE

¿Para qué la L.O.D.E.?

En nuestro Programa Electoral decíamos en el área de educación:

- Derogar el actual Estatuto de Centros Escolares sustituyéndolo por otro adecuado a la Constitución.
- Hacer que la financiación de la enseñanza contribuya a la redistribución de la renta y de las oportunidades educativas, dirigiéndola hacia los sectores más necesitados.
- Garantizar en los centros no estatales subvencionados con fondos públicos el derecho de los padres, profesores y alumnos a participar en su gestión y control.

Con lo anteriormente expuesto, lo que le decíamos al ciudadano no era otra cosa que una propuesta de reforma del sistema educativo tal como lo entendemos los socialistas y por supuesto con el mayor respeto a la Constitución. Pero para ofrecer a la sociedad una propuesta sería necesario un análisis de la realidad socio-educativa, y efectivamente el Partido Socialista Obrero Español lo hizo, y cuyo resultado intento sintetizar:

El modelo educativo heredado es en primer lugar DUAL, puesto que existe una división entre los centros de enseñanza, es decir, centros públicos y centros privados, teniendo éste último un porcentaje muy superior con respecto a países como Dinamarca, Francia, Reino Unido entre otros; sería bueno reflexionar cuáles son las razones que determinan esta situación anómala con respecto a la mayoría de países situados en su área cultural y económica.

En segundo lugar decimos que nos encontramos ante un sistema educativo CENTRALIZADO al igual que la Administración del Estado, y que fruto de la democratización del mismo aparecen las comunidades Autónomas, con amplias compe-



tencias educativas, además a través de la Ley de Régimen Local, que debe ser dictada por imperativo constitucional, deben descentralizarse las mencionadas competencias en favor de Municipios y Provincias.

El tercer lugar que es AUTORITARIO, puesto que entendemos que no es democrático ya que no existen cauces de participación a nivel de programación general de las enseñanzas. Por otra parte no ha asumido el ser un transmisor de valores democráticos puesto que con la Ley de Estatutos de Centros Escolares entendemos que en el caso de ser privados los cauces de participación son nulos.

En cuarto lugar el sistema es SELECTIVO, aunque reconocemos que todo sistema tiende a ser selectivo en tanto que suponga que para las distintas ocupaciones académicas y que la obtención de éstas requieren distinto número de años de permanencia en el sistema.

Otra cosa es que la selectividad académica sea determinada por factores extremos a la misma, en cuyo caso podemos hablar de que la selectividad social y académica están correlacionadas y que su descripción sólo puede ser hecha separadamente a efectos metodológicos una primera selectividad sería la capacidad económica de la familia. Otro factor de selectividad sería el nivel cultural de la familia, su entorno social y cultural.

En tercer lugar actúa como factor de selectividad el lugar de radicación geográfica del alumno.

El modelo educativo es en quinto lugar INCONEXO, puesto que tradicionalmente la educación y por educación entendemos aquí los planes y programas de estudio, ha tendido a reproducirse en un mundo cerrado, ajeno al circundante, al académico, de carácter marcadamente tradicional y conservador, como por ejemplo la resistencia en el bachillerato a la introducción de nuevas disciplinas, sociología, psicología, economía, etc...

Las clases trabajadoras que enviamos a nuestros hijos a la escuela con el deseo de que reciban una educación nos encontramos con una enseñanza no actualizada y que por consiguiente no nos gusta, porque entendemos que con la actual E.G.B., el alumno en lugar de estar formado está deformado y difícilmente aceptará por ejemplo la F.P. puesto que sólo mediante el Bachillerato, entiendo le dará prestigio social, aparece pues el clasismo más sutil y despreciará cualquier trabajo que no lleve el sello académico.

Por último hay que reconocer que es INSUFICIENTE, con aulas de 40 ó más alum-



nos, se carece de instalaciones deportivas y de una organización de las actividades complementarias y con unos profesores insatisfechos.

Y estas carencias están determinando que a través de las ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS, se estén montando mecanismos de apoyos complementarios de financiación y que son un indicativo de un deseo con una mejor calidad de la enseñanza, y que nuevamente depende de la capacidad económica de las familias y del entorno socioeconómico en que está radicado el centro. Tenemos que pensar pues en la financiación, y hacia qué sectores se debe dirigir principalmente.

(Para mayor ampliación del tema, os podeis dirigir a la Secretaría Federal de política Sectorial del P.S.O.E. y solicitar el cuaderno número 6 «Los Socialistas ante la Educación», en la Agrupación local P.S.O.E., calle Carmen, 27.)

Este análisis nos lleva a comprender que la actual «calidad de la enseñanza» no es la adecuada, pues bien la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación) se orienta al desarrollo de la propuesta de reforma del sistema educativo. Nuevamente tengo que sintetizar por cuestión de espacio. La LODE reconoce:

A los alumnos,

- Derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- Preparación para la participación social, política, cultural y formación para la Paz.
- Garantía de su libertad de conciencia.
- Fomento de asociacionismo juvenil.
- Participación efectiva de la gestión democrática de la educación a nivel del consejo escolar de centro, provincias, comunidad autónoma y Estado.
- Valoración de su rendimiento escolar conforme a criterios de plena objetividad.

A los Ayuntamientos,

- Reconocimiento del carácter de centro público de los centros docentes municipales.



- Intervención en la gestión democrática a través de los consejos de centro y de comunidad Autónoma.
- Facultad de creación y mantenimiento de centros docentes mediante convenio con las administraciones educativas competentes.
- Posibilidad de crear sus propios órganos de participación.

A los padres,

- Garantía de que sus hijos reciben una educación conforme a los fines establecidos en la Constitución.
- Posibilidad de escoger centro docente distinto de los creados por los poderes públicos.
- Reconocimiento pleno de las funciones que a las APAS corresponden en la mejora del sistema educativo, estableciendo facilidades para la realización de sus fines propios dentro y fuera del centro.
- Participación efectiva en la gestión y control del centro escolar:
 - Elección del Director.
 - Aprobación y control de los presupuestos.
 - Aprobación del reglamento de régimen interior.
- Participación a través del consejo Escolar del Estado en las grandes decisiones de política educativa.

A los profesores,

- Garantía de la libertad de cátedra.
- Participación efectiva en la gestión democrática del sistema educativo a través de los consejos escolares del centro, Comunidad Autónoma, Estado, etc.
- Competencias de los claustros de profesores en la programación de las actividades docentes, orientación, tutorías y experimentación educativa.
- Seguridad en el ejercicio de su profesión y objetividad en la selección y acceso a los puestos de trabajo de los centros concertados.
- Pago directo.

(Para más información podeis solicitar en las Agrupaciones Socialistas el cuaderno «APRENDER EN LIBERTAD».)

Con este trabajo intento de una parte mostrar el actual sistema educativo y de otra como se puede mejorar, honradamente creo que el camino se llama L.O.D.E.

Fdo.: SALVADOR BURGOS CARBONELL

Secretario General del PSPV-PSOE, San Juan



Concesionario Oficial



RADIOCOMUNICACIONES

TALLERES LORCA S. L.

RADIOTELEFONOS REPETIDORES VHF UHF
ABREPUERTAS VIA RADIO
TELEMANDOS

Ramón de Campoamor, 7
Teléfono 65 39 88

SAN JUAN (Alicante)

Farmacias Urgencia

9-12-83 al 16-12-83 R. Cerdá

16-12-83 al 23-12-83 José M.º Martínez

23-12-83 al 30-12-83 José A. Bordallo

30-12-83 al 6- 1-84 R. Cerdá

6- 1-84 al 13- 1-84 José M.º Martínez



La Constitución


Formalmente una constitución o ley fundamental es el conjunto de normas políticas que se otorga una nación a sí misma para regular su estructura política y los derechos y deberes de los individuos que la integran. Históricamente, el proceso constituyente tiene su origen en el iusnaturalismo racionalista o europeo y las constituciones aparecen en el siglo XIX estructurando el nuevo orden económico, político y social, nacido como consecuencia de la crisis de la monarquía absoluta y que culminó con la revolución francesa en lo político y la revolución industrial en lo económico. De esta manera, una constitución cumple una función legitimadora de la nueva clase y de los instrumentos a través de los cuales ella ejerce el poder. En términos generales, las constituciones iusracionalistas declaran que la soberanía reside en la nación o pueblo, consagran la división de los poderes del estado en ejecutivo, legislativo y judicial, señalando sus atribuciones y sus límites y la forma como se generan y regeneran. Asimismo, reconocen los derechos de los ciudadanos, entre los cuales el principal, definitorio e inalienable es el de propiedad íntimamente relacionado con la libertad de contratación que también se reconoce.

La historia constitucional en España se inició con el estatuto de Bayona de 1808, impuesto por Napoleón. A partir de entonces se conocen las constituciones de 1812, de clara impronta liberal y de interrumpida vigencia; el estatuto real de 1834, carta otorgada; la de 1837, que tiene el mérito de consolidar el régimen constitucional en España, ya que a partir de ella las fuerzas políticas siempre se someterán a normas que garanticen derechos a los ciudadanos y limiten el poder de los gobernantes; la de 1845, vigente hasta 1868, y que es una reforma derechista de la anterior; la de 1869, considerada como la primera constitución democrática en la medida que reconoce el sufragio universal, que contiene una amplísima declaración de derechos y una voluntad de cambiar la estructura centralista y que estuvo vigente hasta 1876, en que se proclamó una nueva constitución de claro signo conservador o oligárquico. Finalmente tras el período entre 1923 y 1931 en que se ne-

gó la constitución, se proclamó en 1931, la primera constitución republicana española (puesto que el texto de la constitución federal de 1873, durante la primera república, no llegó a promulgarse), monarcameral y con aperturas a las autonomías territoriales. El régimen de Francisco Franco no reconoció ningún texto constitucional, a pesar del Fuero de los españoles y demás leyes fundamentales. A los tres años de su muerte el pueblo español aprobó en un referéndum (6 de diciembre de 1978) la Constitución actualmente vigente. Esta constitución, de claro sentido democrático, fue el producto de un pacto de todas las fuerzas políticas del estado español, que vieron la necesidad de superar, a través de la monarquía parlamentaria, del derecho a la autonomía de nacionalidades y regiones, del reconocimiento de derechos y libertades a los ciudadanos y del establecimiento de limitaciones al poder estatal, la inmediata experiencia política anterior. — J.A.P.P.



PIENSOS I CEREALS
TOMAS PEREZ
Instal.lacions per a Ramaderia
Pollets d'un día. Llegums



Carrer Dr. Ivorra, núm. 28, baix
Telèfon 65.36.91

SANT JOAN (Alacant)



FARMACIA
ANALISIS CLINICOS

Remedios M.^a Cerdá Martí

SAN JUAN

Plaza Constitución, 8 Teléfono 65.66.27



BAR
EL REFUGIO



Doctor Iborra s/n.
Teléfono

San Juan
(Alicante)

NO MAS CARRETERAS

Soy hijo de San Juan, un sanjuanero que siente en lo más profundo de su corazón el problema que tiene nuestro pueblo.

Desde estas líneas quiero hacer un llamamiento a todos los vecinos de San Juan para que se conciencon de la grave situación que en la actualidad se encuentra nuestro municipio, surcado por carreteras en sus cuatro puntos cardinales, y que siendo su término tan reducido se le quiera implantar una nueva y gran carretera, como es una AUTOVIA, destrozando el único y sano pulmón que nos queda.

Según su trazado, esta carretera traería consigo consecuencias imprevisibles a largo plazo si se llegara a realizar su proyecto como está previsto, entre San Juan y Muchamiel.

Como consecuencias inmediatas citaré sucintamente algunas de ellas:

- 1.ª Separar dos pueblos unidos desde siempre.
- 2.ª La polución en su grado alto por la cantidad de tráfico pesado que su trazado conllevaría.
- 3.ª Afectar a Colegios, Institutos, Urbanizaciones, etc., etc., que con el tiempo dejarían de utilizarse, pues sería imposible vivir y estudiar cerca de ella.
- 4.ª Absorbería la zona agrícola de la comarca. Parte de la despensa de San Juan desaparecería tragada por el asfalto.
- 5.ª San Juan se quedaría bloqueado en todas sus partes por carreteras.

Estas son algunas, que no todas, de las consecuencias, que por la brevedad del escrito no amplío.

Quiero hacer recordar al pueblo de San Juan que para descongestionar el tráfico por el interior del casco urbano nos «endosaron» una prolongación de la carretera Nacional-332, destrozando media barriada de Benimagrell y cortando la expansión de San Juan hacia la playa. Es decir, partieron el corazón de nuestro querido pueblo.



Y me pregunto ¿Qué se ha conseguido con ello? La conclusión es muy simple y todos la sabemos:

- 1.ª Que el tráfico rodado aún continúa por el centro de San Juan con dirección hacia Muchamiel, Jijona, Busot, Torremanzanas, Alcoy, y todos los pueblos de la montaña que circunvalan la carretera 340.
- 2.ª Que los vehículos pesados, al igual que los turismos, aún circulan de la 340 a la antigua nacional 332 por la estrecha calle de San Antonio para reencontrarse con la «otra» 332 en

las inmediaciones de la gasolinera Abril.

Total, que el pueblo no ha salido beneficiado en nada, por las conclusiones arriba expuestas.

Ahora bien, si en su día, el Alcalde por entonces hubiera propuesto al M.O.P.U. el trazado de ese desvío de la Nacional-332 entre San Juan y Muchamiel, hoy nuestro querido pueblo estaría disfrutando de una perfecta salud.

Ciudadanos de San Juan, a lo hecho pecho y lamentaciones posteriores no conducen a nada y, para que luego no tengamos que lamentarnos de nuevo, vamos a luchar con todas nuestras fuerzas para que el trazado de la AUTOVIA no circule entre San Juan y Muchamiel, y tampoco estaríamos dispuestos a que pase por el término de San Juan.

Todo el pueblo tiene y debe de estar unido, y cuando nos manifestemos en contra de la AUTOVIA lo hagamos de corazón, sin partidos políticos de por medio, defendiendo todos lo que es patrimonio de San Juan.

Personas sabias e inteligentes tiene el M.O.P.U. y a ellas les corresponde estudiar su trazado para no causar daño a núcleos de la población.

ANTONIO URIOS GOSALBEZ
D.N.I. 21.297.927

CITROËN

SERVICIO OFICIAL DE SAN JUAN

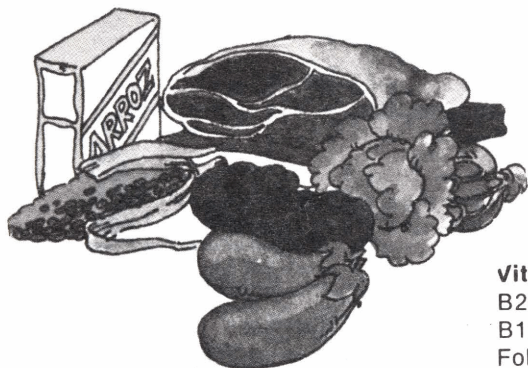


TALLERES GILLY

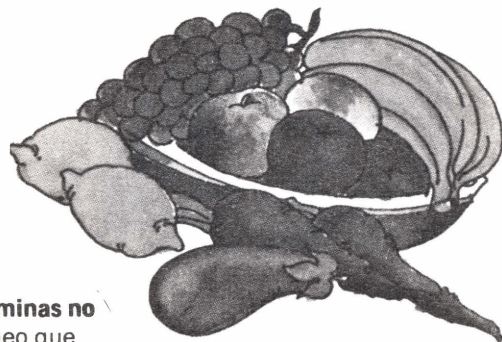
Capitán Martí, 30 - Tel. 65.57.43

SAN JUAN (Alicante)

LAS VITAMINAS



Vitaminas hidrosolubles: B1 Tiamina, B2 Riboflavina, B6 Piridoxina Niaciná, B12, Cianocobalamina, grupo Acido Fólico, Vit. C.
El organismo no puede sintetizar estas sustancias químicas, y en ello precisamente se basa su importancia.



Queremos aclarar que **las vitaminas no son medicinas** (concepto erróneo que mucha gente tiene) son principios nutritivos en los alimentos, imprescindibles para la vida, y que actúan de catalizadores de numerosas funciones vitales.

VITAMINAS HIDROSOLUBLES

DENOMINACION	RELACION HISTORICA	FUNCIONES	CARENCIAS	NECESIDADES	ALIMENTOS QUE LA CONTIENEN	OBSERVACIONES
Vit. B10 Tiamina	— Takaki hizo observaciones en marineros japoneses alimentados con arroz sin pulir. — Eijkman y Grings experimentaron con gallinas. — Funk (1911) logró extracto de B-1.	— Fundamental en el metabolismo de los H. de C. — Acción en el sistema nervioso.	— En grado extremo Beri-Beri. — En grado leve dolor a la presión de las pantorrillas, pérdida del reflejo aquileo, astenia, irritabilidad, etcétera.	— Está en función del total calórico. — 0.4 mgrs./1 000 calorías.	— Cereales enteros, arroz, trigo, carnes, hígado, verduras, legumbres.	— Se afecta por el sol, el aire, las altas temperaturas y los medios alcalinos (sal bicarbonato).
Niacina (antipelagrosa) Vit. P.P.	— Gaspar de Casal relaciona la enfermedad pelagra con la niacina (1735). — Warburg (1935) hizo descubrimientos definitivos.	— Respiración de los tejidos.	— La carencia grave es pelagra que se encuentra muy raramente. — En grado leve se da el cuadro común a cualquier avitaminosis, astenia, apatía, etcétera.	— Está en función del total calórico. — 6.6 mgrs./1 000 calorías.	— Hígado, riñón, carnes, cereales enteros.	— Se afecta por el calor, la oxidación y los medios alcalinos.
Vit. B2 Riboflavina	— Wargurg asió hace muchos años un «fermento amarillo» al que dio el nombre de riboflavina.	— Interviene en la respiración de los tejidos y en la normalidad de los epitelios, en especial la córnea.	— Es frecuente la arribolavinosis . — Lesiones en la comisura de los labios, grietas, ardor en la lengua, seborrea nasal, solabias, lesiones en la córnea.	— En función del total calórico. — 0.6 mgrs./1 000 calorías.	— Leche, clara de huevo, verduras, hígado, etc.	— Se afecta por el calor, la luz, los medios alcalinos.
Vit. C Antiescorbútica	— Las lesiones de los navegantes se curaban de una manera empírica con frutas y verduras frescas. Se descubrió a partir de hallazgos por Holst, Froelich, Gyorgy, 1928.	— Interviene en la formación del tejido conjuntivo y en la regulación de la resistencia capilar.	— Es escorbuto. Mas leve: hemorragia en las encías, cansancio, apatía, etc.	— De 20 a 50 mgrs (en el caso de las mujeres embarazadas y lactantes).	— Abundante en los cítricos, verduras, frutas en general, hígado.	— Se destruye con mucha facilidad. Hay que protegerla de la luz, el calor, el oxígeno. Los alcalinos.



Llorca

Tudor
SERVICIO

TALLER ELECTROMECANICO

Ramón de Campoamor, 7 - Tel. 65 39 88 - SAN JUAN (Alicante)

SALVADOR LLORCA

JUAN A. JUAN

RENAULT

Mercado Nacional de **Ocasión**



Agencia **MARIANO y JOSE E. PEREZ RIZO**

Servicios: Navarregui, 6
Exposición: Cap. Martí, 24

Tel. 65.17.04 **SAN JUAN**

NAUFRAGO EN BILBAO

Estaba en Bilbao pasando las vacaciones con mis tíos. Fuimos de camping unos días a Orio (Guipúzcoa), y regresamos para pasar la Semana Grande (Fiestas de Bilbao), me ocurrió algo que nunca olvidaré.

Estábamos escuchando la radio mi primo Mikel y yo, cuando nos enteramos que la ría se iba a desbordar; entonces llamamos a un amigo para ir a ver cómo se desbordaba la ría. Era el 26 de agosto.

Estuvimos ayudando a sacar cosas de las chozas (barracas) que estaban pegadas a la ría, y el agua empezó a inundarlo todo; nos llegaba ya a la rodilla cuando lo dejamos. Nos disponíamos a cruzar el puente para volver a casa y no nos dejaron porque venía una avalancha de agua y habían cerrado el paso. Lo poco pasó una ambulancia bastante deprisa por el Arenal (donde nos encontrábamos) diciendo: «evacuen el Arenal, rápido, viene una avalancha de agua muy fuerte». Nosotros, asustados y sin saber qué hacer, corrimos a casa de Roberto, que está en el casco viejo de Bilbao (la zona más afectada).

De camino nos paramos en la Iglesia de San Juan, pero nos dijeron que no se podía estar (luego nos enteramos que se había inundado). Seguimos andando por la calle, que estaba en pendiente, y el agua bajaba con tal fuerza que tuvimos que agarrarnos de la mano para no ser arrastrados por la corriente. Llegamos a Somera, una calle situada en el Casco Viejo, en las «Siete calles». Ibamos lo más deprisa que podíamos y andando siempre por el centro porque nos cubría menos que por el borde; a ellos les llegaba el agua por los riñones y aquí al «menda» que es bajito, por las costillas. Una señora al vernos puso el grito en el cielo, pues las alcantarillas estaban abiertas para que tragasen el agua. Seguimos por la acera y al fin llegamos a casa de Roberto, llamando a mis tíos para decirles donde estábamos, dos minutos después se cortó el teléfono, se fue la luz y vino la avalancha.

Poco a poco fue subiendo el nivel del agua hasta llegar a inundar el primer piso, los que lo ocupaban tuvieron que subir al segundo.

Estuvo lloviendo durante toda la noche y parte de la mañana. Más tarde el nivel empezó a descender, debido a que la marea estaba bajando. Por fin cesó la lluvia y con «Katiuskas» y linternas bajamos al portal, que estaba destrozado por las aguas. En la escalera el barro te cubría los tobillos.

De un bar que estaba al lado del portal, se había caído la pared que comunicaba con éste y parecía todo el mismo local. Allí había de todo. Estuvimos quitando cristales, puertas, cables, ladrillos, etc., todo eso para poder salir, ya que era imposible atravesar aquello y menos mal que no lo intentamos antes, pues cuando retiramos los trastos que obstruían la salida, entonces vimos que había un agujero que abarcaba todo el ancho del portal, entonces tuvimos que poner un madero a modo de puente para poder pasar.

La gente que ya había salido a la calle estaba histérica, pasaban por delante del portal y no eran capaces de echar una ma-

no, todos se quedaban mirando como bobos el boquete que tendría metro y medio de profundidad. Cuando pudimos cruzarlo, Mikel que fue el primero, se cayó hacia abajo de repente ¡se había roto la madera! tuvimos que ayudarlo a salir, por suerte no se había hecho nada, sólo algún que otro rasguño.

Nos acercamos a Atzuri, una de las zonas más afectadas de Bilbao, está justo limitando con la ría. Aunque todo estaba cubierto de fango, no podía imaginar que tuviera casi un metro de profundidad, lo que comprobé al introducir el pie y ver que me hundía, siendo imposible continuar, tuvieron que ayudarme a salir y mi apariencia era lamentable.

Como pudimos intentamos regresar a casa. Tuvimos que cruzar uno de los puentes y su aspecto era deplorable, había sido sacudido fuertemente por el agua destrozando las barandillas y arrancando el asfalto.

Al pasar por el mercado, los víveres rodeaban la zona, dando un aspecto cómico a la situación: de la barandilla de la entrada colgaba una ristra de morcillas.

Por fin llegamos a casa sanos y salvos (para la tranquilidad de los nuestros) y nos organizamos para intentar conseguir alimentos.

Por suspensión de transportes tuve que esperar una semana para volver a Alicante. Durante esos días colaboré con los de allí en la recuperación. Por suerte he podido contarlo.

FELIX M.º LANZ REIG

8.º de Rajoletes



Africa y sus animales

Las personas interesadas por los animales, muchas veces hacen expediciones a Africa para estudiar sus costumbres. Bajo las acacias del Serengueti construyen sus campamentos, donde estudian los animales que hay por allí, por ejemplo las cebras, las jirafas, con sus grandes cuellos para llegar a lo más alto de las acacias donde buscan las hojas por entre los pinchos con sus labios, pero que a la hora de beber agua se tienen que esforzar mucho por tener el cuello tan largo; los licaones, parecidos a las hienas, también a las hienas, cáñidos carroñeros que devoran alguna pieza después de haberla matado los leones o cualquier otro felino. En el desierto lo que más abunda son las serpientes, pero también hay otros animales como el fenec o el perro del desierto, la rata canguro y algunos invertebrados. Dentro de la selva es donde más animales hay; abundan los monos por la cantidad de árboles que hay, muchas aves frugívoras y muchísimas especies más.

JOSE LUIS PEREZ

7.º Rajoletes

¿QUÉ SERÉ DE MAYOR?

M.ª JOSE GARCIA, 7.º Rajoletes

¿Qué seré yo cuando sea mayor?

Esta pregunta la tenemos todos los días en nuestra cabeza.

Todos los jóvenes de ahora, no saben qué hacer, si seguir estudiando o trabajar. La vida ahora está muy mal como para po-



LLORCA agencia inmobiliaria
estates agency

Avda. Rambla., 27 • Teléfono 65.57.64 • SAN JUAN (Alicante)

- **STUDIO EN SAN JUAN.** 1.250.000 Ptas. contado. Otro 1.000.000
- **¡¡OPORTUNIDAD!! SOLO TRES PISOS.** 50.000 Ptas. de entrada y 30.000 Ptas. mes, 4 dormitorios, 1 baño, 1 aseo, salón, cocina, terraza, galería, 90 m útiles.
- **PARCELAS PROXIMAS A SAN JUAN,** con agua, luz, calles asfaltadas. Desde 550.000 Ptas.
- **PARCELA EN ZONA RESIDENCIAL.** 2.300 M.2 1.800.000 Ptas.
- **RESIDENCIA TROSET.** 28 chalets adosados U.P.O. Urbanización cerrada y privada, piscina, pista tenis y parque niños. ¡¡Visite chalet piloto!!
- **EDIFICIO ESPACIO.** U.P.O. 3 y 4 dormitorios, 1 baño, 1 aseo, salón, cocina amueblada, trastero, piscina, pista patinaje, vestuarios, sala reuniones, gimnasio, etc., etc. Entrega llaves septiembre 84.
- **SAN JUAN.** Piso muy soleado, 3 dormitorios, salón, cocina, terraza, galería, 1.300.000 contado.
- **PISOS GENERAL MOLA.** V.P.O. 3 y 4 dormitorios, 2 baños, comedor-salón, cocina, terraza, galería, magnífica construcción. Facilidades.

nerte a elegir; y lo primero que te sale, con eso te tienes que quedar.

Yo, quería ser arqueóloga, era una profesión que me fascinaba, quería lograr algo en esta vida, y quería ser una buena arqueóloga.

Pues, bueno, una vez se me ocurrió preguntarle a un maestro cuánto tiempo había que estar estudiando, y me dijo que tenía que ir al instituto y luego a la universidad..., etc. y con lo poco que me gusta a mi estudiar!

Bueno, así se fue desvaneciendo mi sueño, eran muchos años de estudio, y yo no aguantaría mucho. Así que me dije a mi misma que tendría que buscarme otra profesión, y la encontré.

Me ha fascinado mucho la decoración, es una cosa muy bonita y no tienes que estudiar tanto, sólo tienes que hacer hasta 3.º de BUP y luego meterte en una academia y estar dos años; yo creo que cinco años si que aguanço, además, el tiempo pasa muy deprisa y cuanto menos te lo esperas, ya lo tienes todo hecho, pero con dos cosas muy importantes que una persona tiene que tener: La Voluntad y La Fe.

LA ISLA MARAVILLOSA

Hace cincuenta años una familia quiso comprarse un barco para hacer un largo viaje por tierras lejanas y gastó toda su fortuna en comprar el barco y los alimentos necesarios.

Llegó el día de zarpar y todo fueron lloros, pero poco a poco el viaje se fue haciendo más delicioso.

Pasaron por África, América y Groenlandia. Luego se dirigieron hacia Australia, pero se equivocaron de ruta y se metieron en un mar cerrado del que no sabían salir.

Por la noche se desencadenó una gran tormenta y chocaron contra un acantilado de una isla desierta haciéndose un agujero en el casco, por lo que no pudieron proseguir el viaje. Cogieron las cosas y una barca y se fueron a la isla. Cuando llegaron vieron que era muy pequeña, pero muy bonita y llena de calas.

Como la madre era búlgara y el padre español, decidieron llamarla «Ta-barca», porque «ta» en búlgaro significa «la» y barca porque fue un barca la que les salvó la vida.

Allí vivieron toda su vida, porque como eran vegetarianos sólo se alimentaban de vegetales.

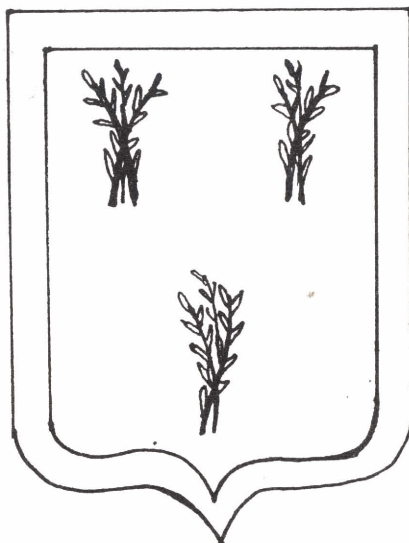
Vivieron felices y comieron perdices. ¡Huy! perdón, raíces y se dieron con el plato en las narices.

NEREA NAVARRO, 7.º Rajoletes.



ESCUDOS HERALDICOS O BLASONES

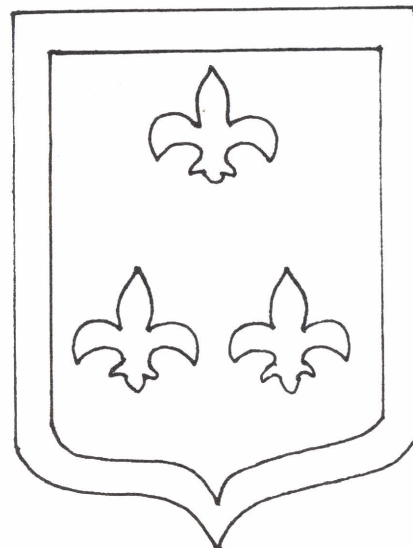
Quereda



QUEREDA. Apellido procedente de Castilla que pasó al País Valenciano en el siglo XVII. Son sus armas, en campo de plata tres manojos de olivo, de sinople, puestos en triángulo invertido.

V.P.S.

Ramón



RAMON. Apellido aragonés, de las montañas de Jaca (Huesca) probó su nobleza en la Orden de Carlos III en (1781), pasando posteriormente al País Valenciano. Sus armas, en campo de azur tres flores de lis de oro.

V.P.S.

Decorama

CUADROS - MARCOS
LISTAS DE BODA



ARTE Y DECORACION

AVDA. DE BENIDORM, 5-2
MULTICENTRO

Teléfono 65.31.83

SAN JUAN (Alicante)



Agustín Pastor Gomis

(SOCIEDAD ANONIMA)

MUEBLES DE ENCARGO Y PLEGABLES

OFICINAS Y EXPOSICION:

Crucero Baleares, 1
Teléfonos 65 32 40 - 65 33 02

FABRICA:

Gral. Sanjurjo, 18 - Cervantes, 8
Teléfono 65 32 40

SAN JUAN DE ALICANTE

NOTICIAS CORTAS • NOTICIAS CORTAS

• • •

Durante el pasado mes de noviembre se produjo un incendio en el solar sin edificar de la plaza de la Constitución provocado por los juegos de algunos chicos. Según algún vecino estos chicos abandonaron el lugar al no poder apagarlo, teniendo que hacerlo algunos vecinos que por allí pasaron y que sin esa ayuda se hubiera producido algo irreparable debido a la cantidad de maderas y otro material altamente combustible. Hay que tomar medidas contra estos solares que afean nuestro pueblo y que son vertederos de basuras.



En la mente de todos está la mejora en las instalaciones del polideportivo municipal en todos los sentidos, pero desde luego hay un tema que requiere la máxima atención de las autoridades como es el tema de la seguridad en el pabellón cubierto. Recientemente han habido accidentes y todos son debidos a lo mismo, las vigas que sobresalen de las paredes y que son la causa de muchos puntos de sutura en más de una cabeza.

Creemos que se podría arbitrar alguna medida como puede ser la de recubrir dichas vigas con goma-espuma o algún otro material que evite algún daño irreparable algún día.



• PEATON EN PELIGRO

En la calle Basilio Sala, deberían existir unas trapas metálicas para tapan las acometidas de riego que por allí pasan, ya que justo en una de las aceras de esta calle y a falta de éstas, se han puesto unos tablones de madera que como se ve en la foto, no ofrecen ninguna seguridad a los transeúntes que por allí circulan. Esperamos una rápida solución a esta deficiencia, y así evitar posibles accidentes.

• ROBO FRUSTRADO

A las 5.00 de la madrugada del pasado 29 de noviembre un vecino de la calle General Sanjurjo vio que en el bar Sevilla 2, se encontraban unas personas ajenas al negocio.

Después de haber forzado la puerta, comenzaron a desvalijarlo: T.V., bebidas y caja registradora fueron objeto del saqueo. El citado vecino dio rápido aviso a la Policía Municipal que se personó presta con su coche-patrulla y con las luces apagadas, sorprendiendo a los cacos en plena «faena». Tras dar el alto a los cuatro atracadores, dos de ellos fueron detenidos, consiguiendo escapar los otros recuperándose el material y pasando los detenidos a disposición judicial.

Los bares Salamanca, Córdoba y Levantina también han sido víctimas de los recientes robos sin suerte para sus propietarios ya que en estos casos se desconoce su autoría. ¿Existe relación? Nosotros queremos desde estas páginas reconocer la labor de la Policía Municipal y darles la enhorabuena por este servicio. Felicidades.



IV Congreso provincial de U.G.T. tuvo como marco la Residencia de Tiempo libre.

• • •

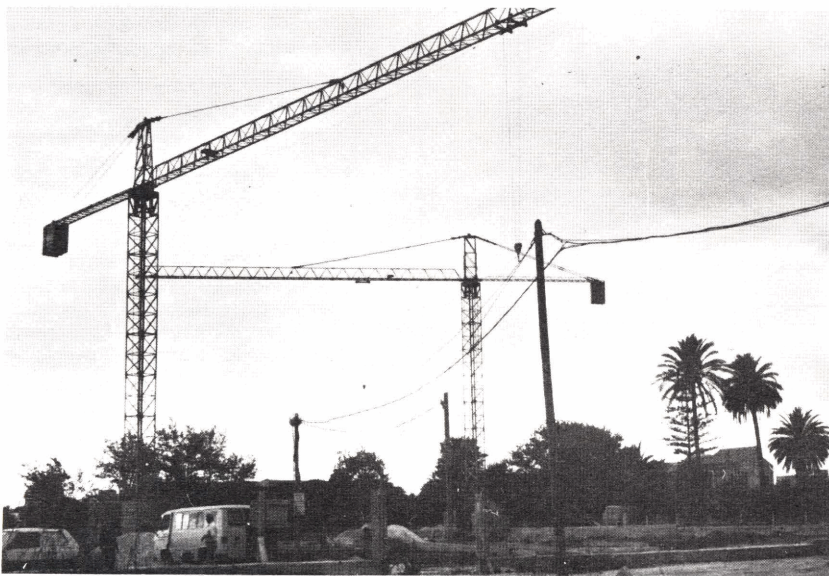
Durante este pasado mes de noviembre se han puesto al cobro los recibos de basuras, canalones alcantarillados, etc., y como quiera que el plazo ya finalizó, el Ayuntamiento para evitar que se paguen los recargos ha prorrogado el plazo a fin de año, así es que si aún no los ha pagado no espere al último día.

Con referencia a los pagos de tasas muchos vecinos se quejan de que han pagado un servicio y no hay contrapartida por parte del Ayuntamiento; nos referimos a los vados y al respeto que le tienen los conductores, así es que la medida a realizar es que cuando nos aparquen en el vado, llamemos al 65.60.52 para que la retire la grúa con la consiguiente sanción. Colabora en tu propio beneficio.

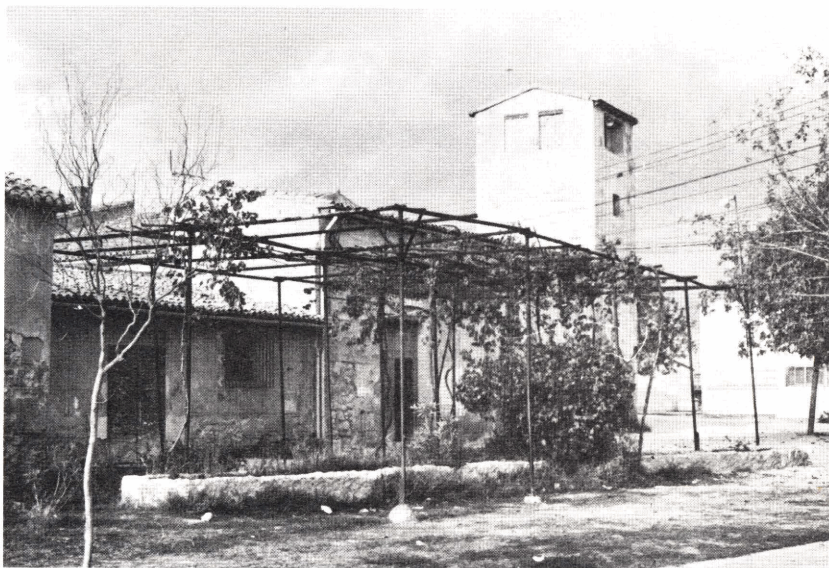




Mejora en los accesos a Benimagrell por el paso subterráneo.



Junto al Parque Ansaldo las obras de Formación Profesional.



El Casón del Parque Ansaldo ¿Será Museo? ¿Qué será?

Cosas de Batiste

A Batiste le gusta cazar, y digo que le gusta cazar porque cazador lo que se dice cazador no es. Sabe de reglamentos lo imprescindible para no hacer daño a nadie y que la guardia civil no le quite la escopeta, y con esto y prudente que es él, no tiene conflictos en su afición.

Conoce las especies del terreno y nada le preocupan las diferencias de la Federación Española de Caza con el Instituto Nacional para la Conservación de la naturaleza (ICONA).

A decir de los amigos, tira muy bien; pero está muy disgustado y ve en el porvenir de la caza una imagen sombría, y todo esto para los cazadores como él que cazan en los montes públicos y en algunos privados que no se lo prohíben, claro, no se lo prohíben porque no hay nada cazable en ellos.

El domingo pasado sin ir más lejos, marchó a las cinco de la mañana con su perro Argos, su ¿Sarrasqueta? el bocadillo envuelto en papel de plata y la canana repleta de cartuchos cargados en casa, y cómo no, con una gran ilusión como produce el madrugón de un día de caza.

Y claro, ya es de suponer lo que ocurrió en el día, porque a juzgar por la cara que traía, fue de perros. Vino cansadísimo, con las zapatillas deportivas hechas cisco y más rota aún la moral; venía después de andar catorce horas por esos montes de Dios. Cargado con un mirlo y un pájaro carpintero.

Regresaba pensando en que sus amigos siempre sacan a relucir en las conversaciones del bar, que él no podía quejarse, pues tiraba muy bien y por lo tanto erraba pocas piezas. Pero, ¿qué caramba de piezas podía errar?, se decía disgustado. Dos que había visto dos que había matado, o es que querían que se dedicara a exterminar a los gorriones.

Esto es para hartarse uno y tirarlo todo a rodar, le decía al vecino por la noche; pero escucha, no hay mal que por bien no venga, esto de la caza me ha hecho ver claro en algo que yo no sabía. Y es, que no es lo mismo ley que justicia. Es de ley, está dentro de ella, le ampara, a ese señor que tiene un coche soberbio y va con su magnífica repetidora y sus perros al coto privado en donde se hincha a matar conejos y perdices. Sí, es de ley, pero no es de justicia que los que poseemos quizá ni un utilitario, tengamos que andar catorce horas para matar un mirlo y un pájaro carpintero. O no? — ISIDRO BUADES.



¿Espatarrados los coches?

¡Ya lo creo! No es que estén espatarrados encima de un borricho porque sería imposible. Pero se espatarran, que quiere decir tener una rueda en la calzada y otra encima de la acera. Al no ser normal este asunto, ni las leyes de la circulación creo lo permitan ¿cómo se ven de esta manera? No sé, quizás crean que es derecho que tienen a interceptar el paso y quieran hacernos los ciegos, pero... ¡vamos! hay veces que tiene uno que dar la arrodea porque estos señores de coches invadan la acera que está sólo y exclusivamente para el paso de peatones. Y no es esto lo peor, sino la serie de bollos o hendiduras que sufren las baldosas, ocasionando tal desperfecto en muchas ocasiones que rompen las tuberías y son capaces de romper el dominio. Después el señor Ayuntamiento tiene que hacer el arreglo, que en muchas ocasiones repercuten sobre el bolsillo. Aquí en la calle Mosén Pedro Mena todavía se halla la muestra de un camión que echó sus ruedas en la acera y se formó un manantial que dejó a medio barrio sin agua durante unas horas. Claro, después se hizo el arreglo y semiarreglada la cosa, porque echaron cuatro paladas de tierra en vez de echar el cemento. En fin, creo que la autoridad competente debe poner su remedio y el coche que indebidamente se halle espatarrado se le avise o se le ponga su buena sanción. Y como dice el refrán: «El que no quiere creer en buen padre que crea en mala madrastra». Porque si la gente toma el gusto poner sus coches donde le apetezca, no sería extraño ver a algún fresco aparcado en medio de la plaza.

A. SORIA BURGOS

PREMIOS LLOIXA

Se han creado los premios LLOIXA al deporte y la cultura. Estos premios, que se intentará institucionalizar para años sucesivos, tendrán carácter anual y se han establecido para premiar o reconocer la labor de personas o instituciones dentro de los campos antes reseñados y que son, a fin de cuentas, aquellos en donde nuestra Asociación se desenvuelve.

Estos premios se concederán a aquellas personas o entidades que a nivel local y a criterio de un jurado nombrado en LLOIXA (y que somos el grupo directivo) hayan tenido una trayectoria de apoyo, participación o trabajo, alcanzando premios importantes o destacados dentro de su campo de acción, sin que por ello queramos decir que hayan sido los mejores, sino que se trata de un reconocimiento. Este premio, lógicamente no va a ser en metálico, sino en unas placas que simbolizarán el Oro y la Plata.

Este primer año se van a conceder conjuntamente en la gala o acto que el Ayuntamiento va a organizar en la Discoteca Le Palais de la Playa de San Juan para dar sus premios deportivos, y los galardonados se enterarán en el momento de dar los premios. Con ello se quiere dar emoción e incertidumbre hasta el último momento. Esta gala citada será el día 16 de diciembre a las 8.00 de la tarde y están invitados todos los socios de LLOIXA y vecinos, para lo que previamente tendrán que recoger su invitación en el Polideportivo Municipal.

LOS PAJARITOS

Todos ustedes conocen, esta canción popular, y a su música le doy, esta letra original por si la quieren cantar.

• • •

«Los del MOPU quieren, cerrar a San Juan con el AUTOVIA, que nos trazarán.»

«Manos a la obra, no hay que discutir dándose las culpas, nada va a servir.»

• • •

«Autovía por aquí. Autovía por allá. No se puede soportar, Ja, Ja, Ja, Ja.»
«Carretera por allí, chaletito por allá. Que mal nos va, Bla, Bla, Bla, Bla.»

• • •

«Los que tienen tierras no quieren labrar, venden su parcela y al piso se van.»
«Ya no plantan habas. La almendra les va, y las algarrobas pudriéndose están.»

• • •

Autovía por aquí..., etc.

PEPE BERNABEU (Salsero)



COSAS DE LA BIBLIOTECA

CONDUCTAS A NO SEGUIR

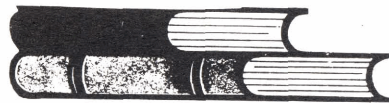
El 7 de febrero de 1980, un niño llamado José Antonio Mellado Bazaga suscribió la tarjeta 122, suscrita por su padre, D.N.I. 38.361.801 y al poco tiempo dejó de asistir, teniendo dos libros en su poder; el día 2 de octubre volvió y dando el nombre de José Mellado Bazaga, retiró la tarjeta 539 firmada ahora por su madre, D.N.I. 39.632.014 y al poco tiempo hizo lo mismo, no volvió a la Biblioteca quedándose otros dos libros; puesto este asunto en claro, se hicieron algunas gestiones cerca de sus padres, pero con resultado negativo.

Y hoy, 15 de noviembre de 1983, ante el molesto proceder de un niño, he creído recordar que tenía algo pendiente aquí en la Biblioteca y le he pedido el nombre, contestándome con mucho aplomo que él estaba apuntado en Alicante y que se llama Luis Antonio Gomis Pastor, cosa que no me he acabado de creer y cuando le he insistido que tenía la impresión de que me estaba desorientando, ha optado por marcharse enseguida.

Y ahora dos consejos: uno a vosotros, niños que venís o no a la Biblioteca, para que no sigáis esa conducta, que afea, rebaja y es despreciable.

Y otro para José Antonio Mellado Bazaga, que tenga un poco más de consideración hacia el nombre que le dieron sus padres y que aún está a tiempo de enderezar una conducta que apunta hacia un porvenir inquietante.

EL ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA



PELUQUERIA DE SEÑORAS MABEL

Plaza Constitución, 3, enpta. derecha

SAN JUAN

Teléfono 65.74.98

DEPORTES

III LIGA FUTBOL SALA - A.C. LLOIXA

PRIMERA DIVISION

NOVENA JORNADA - CLASIFICACIONES

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PT.
Cervecería Toni	8	6	2	0	43	6	14
Grup de Amics	9	6	2	1	36	20	14
Casa Chorro-Hostal San Juan	9	4	1	4	20	34	9
Deportes Sánchez	8	3	2	3	30	25	8
A.F.S. Independiente	9	2	1	6	13	35	5

Desciende a segunda división: A.F.S. Independiente.

Máximo goleador: con 15 goles, A. Andreu (Grup Amics) y J.C. Sánchez López (C. Toni).

Equipo menos goleado: Cervecería Toni, 6 goles.

SEGUNDA DIVISION

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PT.
Cuba Lip	9	5	3	1	30	20	13
Construcciones Moni	9	6	1	2	28	21	13
PRYCA	8	4	1	3	24	23	9
Sociedad Musical La Paz	9	3	1	5	20	25	7
Recreativos Javi Davi	9	3	0	6	18	27	6
LLOIXA	8	2	0	6	23	33	4

Máximo goleador: con 12 goles, M. Gómez Laguna (PRYCA).

Equipo menos goleado: Cuba Lip, 20 goles.

PILOTA VALENCIANA

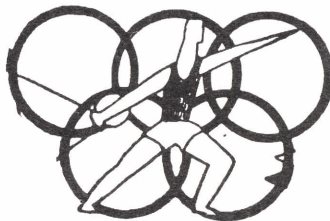
S'ha organitzat un torneig de pilota a llargues que jugaran quatre equips de pobles de la comarca del Alacantí on l'afició encara acudeix a presenciar les partides. També l'equip de Sant Joan participarà, a veure si la sort i el saber ajuden una mica a guanyar uns dels primers llocs.

La primera partida, jugada a Benimarell, els nostres guanyaren als de El Campello per un apretat 9 a 7, després d'haver fet empau a 7 jocs.

El calendari de partides es el següent:

- 3 de desembre Mutxamel-Sant Joan.
- 4 de desembre Campello-Agost.
- 10 de desembre Sant Joan-Agost.
- 11 de desembre Campello-Mutxamel.
- 17 de desembre Mutxamel-Agost.
- 18 de desembre Campello-Sant Joan.
- 7 gener Agost-Campello.
- 7 gener Sant Joan-Mutxamel.
- 14 gener Agost-Sant Joan.
- 14 gener Mutxamel-Campello.

JOAQUIN MIRALLES



La tripleta ganadora en pleno juego.

PETANCA

GRAN PRIX DE ALICANTE

Los días 26 y 27 de noviembre, y en los terrenos del club de petanca San Juan, se celebró el I Gran Prix de Alicante organizado por la Federación Alicantina en colaboración con el club de esta Villa.

Ante una gran afluencia de aficionados de distintos puntos de nuestra geografía, y que fueron aumentando según avanzaba dicho campeonato, dio comienzo el día 26 las primeras eliminatorias, pasando a la fase final los siguientes equipos: Federación Catalana A y B, Federación Balear A, Valenciana y Alicantina B, C, F y H.

La gran final fue disputada por los equipos de las federaciones Catalana B y Alicantina C, ganando los primeros después de varias alternativas del marcador, por un 15 a 12 y que tuvo en gran tensión a los muchos aficionados allí congregados.

La sorpresa de este torneo fue la pronta eliminación del equipo presentado por la Federación Castellana, en la actualidad campeón de España y tercero del mundo del presente año.

Por lo que se refiere a la actuación del equipo local sanjuanero, la suerte en el sorteo no le fue propicia ya que tuvo que enfrentarse a los Catalanes B (posteriores campeones), Valenciana y Castellana (campeones de España, como se ha dicho). No obstante ello, la actuación fue muy lucida por cuanto los catalanes vencieron en un apretado 13 a 12 en un encuentro emocionante y disputado partido.

Los equipos participantes pueden dar idea de la importancia de este Gran Prix, pues acudieron al mismo las federaciones alicantina, aragonesa, balear, castellana, cántabra, gerundense, malagueña, sevillana y valenciana, así como el equipo vencedor: la federación catalana.

INTRODUCCION, ORIGENES, OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL KARATE

El ejército imperial Chino al invadir las Islas de Okinawa, prohibió a los ciudadanos de las mismas el uso de tenencia de cualquier tipo de armas.

Esto produjo la utilización y el empleo de las Artes Marciales, propiciando el uso de las piernas y los puños.

Nace el Karate (Te - mano Kara - desnuda).

Durante el período de comienzo de siglo las corrientes culturales hacen llegar el Karate a Japón, a través del maestro Fumakoshi, que es el fundador del Karate Moderno.

● OBJETIVOS

Los objetivos del Karate (Arte Marcial), no son hacer hombres agresivos, ni violentos, sino ciudadanos pacíficos y maduros, seguros de sí mismos, hombres que sirvan a nuestra sociedad.

● EL KARATE INFANTIL

El Karate infantil es una especie de diálogo corporal, que permite la comunicación, así es posible hablar de parejas, y no de adversarios, de vivir, de armonizar las relaciones entre los niños y de avanzar en el camino.

Una experimentación sería basada en los conceptos de la no disociación del cuerpo y espíritu (principios largamente expuestos y desarrollados en la educación Psicomotriz) me ha permitido desarrollar un método de enseñanza de Karate específicamente para los niños.

Toda mecanización del cuerpo puede representar una verdadera agresión respecto a una persona y no puede ser justificada, aun por el cuidado de una cierta eficacia práctica ilusoria.

Esta pedagogía privilegiada desarrolla las aptitudes fundamentales del niño.

A saber:

— Aptitudes Psicomotrices (percepción del propio cuerpo, equilibrio, conocimiento del tiempo y del espacio, coordinación).

— Aptitudes Sociomotrices (normalización o mejoramiento del comportamiento del niño, dándole el placer de nuestra disciplina a través de la práctica realizada del Karate, preparándole así a una mejor integración social).

— Aptitudes Fisiológicas Generales (desarrollo de todas las grandes funciones).

Un joven Karateka es ante todo un niño, y como tal ha de sentir, pues es un individuo en plena evolución y no un adulto en miniatura.

La etapa evolutiva de los 5 a los 14 años, es considerada por los Neurofisiólogos como muy importante para el desarrollo



del niño; es esta la razón por la cual la hemos elegido como punto de partida para la práctica del Karate.

Buscó pues desarrollar las aptitudes del niño en toda su extensión:

.....PSICOMOTRIZ

.....SOCIOMOTRIZ

.....FISICA Y MENTAL

con vistas a desarrollar un Karateka Adulto/s.

● FUNCIONES

Funcionaremos fortaleciendo brazos y piernas, recorriendo los caminos que con

científica metodología nos llegaron de los maestros.

Aprenderán el arte de la defensa y el ataque, saltarán, gritarán al ritmo de sus técnicas de competición, harán Katas (formas preestablecidas), entrarán en el mundo del Karate-do, aprenderán que no sólo es deporte, sino, arte de vivir.

Este trabajo ha sido realizado por el Director de la Escuela Municipal de Karate de San Juan:

D. ANDRES ALARCON CARRASCO

CON BILLETE DE SEGUNDA (II)

Un año después tenemos que volver a decir lo mismo pero esta vez por desgracia con más agravantes, pues el año pasado nuestro G.C.D. San Juan ganó un partido y se embolsó, esta temporada el equipo si bien es cierto que en casa no ha perdido ninguno, es también verdad que sólo ha ganado uno empatando el resto, y sólo cuenta con una victoria fuera de casa, en donde tampoco se ha conseguido empatar ningún partido y así nos luce el pelo. Esta temporada tenemos un equipo nuevo, solamente tres jugadores quedan del año pasado, más la reciente incorporación de Manuel Angel, son éstos Guerrero, Jorge y Juan. También es verdad que los hombres que han venido son de gran calidad y jóvenes, pero creo sinceramente que lo que sobran son «técnicos» y falta algo más en el centro del campo en donde no hay forma de que se arregle la cosa, así la defensa suele quedar vendida y como no existe el enlace con la delantera cuando nos meten un gol somos incapaces de marcar otro, porque otro de los problemas es que se crean múltiples ocasiones de gol pero no hay nadie que marque los goles, sólo Lillo en los partidos que jugó en casa denotó su peligrosidad ante el marco contrario y con él se ganaron los partidos. Por otra parte se busca un centro campista que reparta juego, y Nardo sigue en los juveniles, falta un extremo izquierdo, Mañuz es falso en ese aspecto y tiene que venir desde atrás, y siempre le sobra algún regate, y el juvenil Lillo sólo a ratitos, esperamos que cuando coja la suficiente experiencia encontremos lo que falta. El año pasado cuando este artículo vio la luz el

San Juan se había embalado con sus victorias en casa y campo ajeno y mucho me agradaría que cuando éste saliera a la luz haya ocurrido lo mismo, porque una cosa es clara, el equipo es de momento, incapaz de ganar partidos y eso sólo lleva a un sitio la segunda regional, menos mal que por el momento hay unos pocos equipos que son peor que nosotros o van peor para ser más exactos, porque por lo visto hasta ahora aquí en San Juan, mejores hay pocos pero han sido prácticos los que han venido. Dos extranjeros, Germán y Gustavo, están a punto de comenzar a jugar, esperamos que con ellos se adquiera esa firmeza que falta y el equipo vaya para arriba, pues esos deseos de ascenso, por el momento sólo queda esperar no descender. — HERIBERTO.

CICLOS GOMEZ

EXPOSICION
Y SERVICIOS

Para estas fiestas de Reyes Magos
se hacen encargos de Bicicletas

Mosén Pedro Mena, 19
Teléfono 65.33.87

SAN JUAN DE ALICANTE

Entrevista a JUAN BAENA RUIZ

Entrenador del G.C.D. SAN JUAN y director de la escuela de fútbol

Juan Baena Ruiz, conocido por su primer apellido en el mundo futbolístico, es hombre harto conocido en este medio por su larga carrera deportiva. De ella ha pasado gran parte vinculado a Alicante, y en concreto a su primer equipo: el Hércules. En este club ha entregado sus mejores años deportivos siendo titular indiscutible con cuantos entrenadores han desfilado por dicho equipo.

Baena es desde hace pocas fechas el entrenador del G.C.D. San Juan tras el pase de Carlos Jurado al Hércules. Igualmente, Baena es el director de la recién formada escuela municipal en su versión futbolística. Con motivo de dichos cargos, y su interés para San Juan, LLOIXA ha mantenido la conversación que ahora les transcribimos:

P. — Primeramente nos interesamos sobre quién es Baena a nivel personal...

R. — Nací en Ceuta, pero desde muy pequeño pasé a vivir a Sevilla donde me crié. Empecé a jugar a los 11 años con los infantiles del Betis, recorriendo las sucesivas categorías hasta el primer equipo. Tras ello, al Hércules. Soy casado y tengo dos hijos.

P. — Sabemos que es un médico en ciernes ¿qué hay de ello?

R. — Estudio el último curso de Medicina que espero terminar en breve.

P. — Pasemos a analizar su cargo de entrenador del San Juan ¿cómo lo has encontrado?

R. — Apenas le conocía. Sólo a dos o tres jugadores que pertenecían al Hércules. Intento lograr una conjunción al equipo para sacar mejores frutos en un futuro inmediato.

P. — ¿Crees en la posibilidad del ascenso?

R. — Es difícil en la actualidad pensar en ello, aunque si tenemos en cuenta que son 5 los equipos que suben, y otro promociona, no descarto la posibilidad.

P. — ¿Piensas realizar alguna reestructuración dentro de la plantilla?

R. — En tan poco tiempo es difícil que el equipo pueda asimilar mis métodos, ya que como sabes cogí al equipo en plena competición, pero poco a poco espero que juegue según mi criterio. Al mismo tiempo se están observando a varios jugadores juveniles por si fuera necesaria su participación en el primer equipo.

P. — Tras esta alusión de Baena a la cantera local nos interesamos por si está en su mente realizar algún nuevo fichaje...

R. — La directiva conoce perfectamente las necesidades del equipo ya que en la actualidad sólo dispongo de dos delanteros natos. Sé que dentro de nuestras posibilidades se están efectuando algunas gestiones.

P. — ¿Qué proyectos se tienen en la escuela bajo tu punto de vista como director de la misma?



Las escuelas deportivas todo un éxito del Concejal de Deportes.

R. — Promocionar el fútbol base en la edad que el niño más precisa de nuestra orientación, enseñándoles el dominio del balón, desmarque, etc., además de que aprendan el reglamento del fútbol.

P. — ¿Qué métodos se siguen?

R. — En lo que más insistiremos es en el dominio y toque del balón, manejo del mismo con ambos pies, pase al compañero mejor situado, todo ello durante este primer trimestre, para seguir progresando en distintas técnicas.

P. — ¿Dispones de las instalaciones y material necesario para la enseñanza?

R. — Sí; las instalaciones son magníficas y reúnen las condiciones ideales para el buen funcionamiento de la escuela. Tenemos pedido material, tal como porterías portátiles, postes señalizadores, en fin, cosas de relativa importancia y que en breve vamos a recibir.

P. — Los posibles jugadores de la escuela ¿pasarán directamente al Hércules o antes por el San Juan?

R. — Hércules y San Juan tienen unas magníficas relaciones, por lo que creo no

habrá ningún problema en cuanto a ello y se irán cubriendo sus respectivas necesidades, así como las de los futuros jugadores.

P. — ¿Sigues vinculado de alguna manera al Hércules?

R. — Pertenezco íntegramente al San Juan además de director de la escuela de fútbol base.

P. — ¿Qué esperas de la escuela y qué aconsejarías a los niños?

R. — Lo que yo espero de todos, tanto niños como padres, es constancia y que no se desanimen. El llegar no es fácil, y para que en un futuro relativamente cercano, puedan pasar muchos de ellos con más conocimiento, técnica y preparación tanto al San Juan como al Hércules hace falta constancia.

Así finalizamos nuestra entrevista con Juan Baena, un hombre que lleva el fútbol muy dentro, gracias a lo cual sigue en el mismo en la bonita tarea de la enseñanza. Baena, un hombre agradable y sencillo, al que deseamos todos los éxitos en sus nuevos cargos. Nos dio la impresión de que se lo merece. — A.T.M.

«DEPORTS AMICS»

UNA COMPLETA EXPOSICION DE MATERIAL DEPORTIVO Y
UN EXTENSO SURTIDO EN JUGUETES Y BICICLETAS

• Material Campista • Trofeos • Chandals • Zapatillas • Bolsos, etc.

Calle Dr. Gadea, núm. 6

SAN JUAN DE ALICANTE

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD CICLISTA SAN JUAN

Dentro de las actividades que durante estos meses está desarrollando esta Sociedad, destaca el trabajo de la Escuela de ciclismo con sus alumnos, bajo la dirección del Profesor don Pedro Navarro. Básicamente consiste en dos días a la semana se cuida la preparación física, con foting y ejercicios de gimnasia. Estas actividades se hacen en el Polideportivo Municipal y están comprendidas dentro de las Escuelas Deportivas promovidas por dicho Polideportivo.

Los domingos por la mañana se estudia un recorrido que suele oscilar entre 30 y 40 kms de marcha neutralizada en el que se va todos juntos, mayores y pequeños. A lo largo de la marcha se suelen hacer varios tramos de 5 ó 6 kms de libre en que cada uno corre con arreglo a sus fuerzas y posibilidades, uniéndose después todos para seguir otra vez neutralizados.

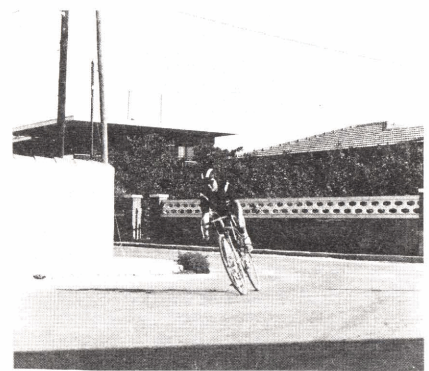
El profesor de la escuela nos comunica que próximamente se realizarán una serie de ejercicios con aparatos para conseguir una gran habilidad y dominio de la bicicleta.

Otra actividad que está en la mente de esta Sociedad es el hacer marchas de cicloturistas o sea aficionados de San Juan



de todas las edades con ganas de practicar este sano deporte y que los domingos por las mañanas se saldría todos juntos haciendo unos recorridos cómodos y fáciles para cualquiera. La Sociedad Ciclista les asesoraría en cualquier duda sobre las bicicletas y recorridos a desarrollar y además les proporcionaría un seguro de accidentes por si tuvieran necesidad.

Los que se animen pueden ponerse en contacto con nosotros todos los lunes y viernes a partir de las ocho y cuarto de la tarde en nuestro local social, calle Calvo Sotelo, 35, bajo.



RAYOS X

CLINICA RADIOLOGICA «SAN JUAN»

HORARIO:

Lunes a viernes: 5.00 a 8.00 tarde

Sábados: 10.00 a 12.00 mañana

Tomás Capelo, 3

Teléfono 65.66.48

TELEFONOS DE UTILIDAD PUBLICA

HIDROELECTRICA	65.34.42
BOMBEROS	22.90.80
GUARDIA CIVIL	65.32.32
AYUNTAMIENTO	65.32.45
POLIDEPORTIVO	65.58.49
CONSULTORIO S. S.	65.37.66
SEG. SOCIAL (Alicante) ..	24.76.50
CORREOS	65.33.68
TAXIS (Jaime I)	65.70.19
POLICIA MUNICIPAL	65.60.52



Entrevista a ANTONIO FONS

ALCALDE PEDÁNEO QUE FUE DE BENIMAGRELL

En nuestra continua investigación sobre la historia de San Juan, hemos descubierto la existencia de un Alcalde pedáneo en Benimagrell. El tiempo exacto en que ocupó dicho cargo de momento resulta desconocido pues su memoria, debido a los años, ya no está para recordar muchos detalles, y otras personas conocedoras del hecho no pueden precisar fecha exacta.

Puestos al habla con don Antonio, nos indicó una serie de datos que por su posible interés o curiosidad transcribimos.

P. — ¿Quién estaba de Alcalde cuando usted fue nombrado para el cargo?

R. — Agustín Pastor. Se creó el puesto entonces y luego ya no me sucedió nadie.

P. — ¿Cuánto tiempo lo ocupó y cuáles eran sus funciones?

R. — Estuve 5 ó 6 años, y mis funciones eran más que nada simbólicas; presidía la procesión de San Roque y comentaba las necesidades de San Juan en las reuniones del Ayuntamiento.

P. — ¿Durante ese período se realizó algún cambio en Benimagrell?

R. — Cambios claro que se realizaron, pero no recuerdo la fecha exacta. A la Iglesia se le puso el piso de cemento y se hizo el altar. Todo ello gracias a doña Enriqueta Rubert que hizo mucho bien a este pueblo.

P. — ¿Cuál era el ambiente social de la época?

R. — Había de todo. Por un lado la gente tenía más devoción que ahora, porque todos eran hijos de aquí y se veneraba mucho a San Roque. Por otro lado, antes de la guerra, hubo muchos robos y después contrabando. Para ocultar las acciones de los contrabandistas había quien se disfrazaba de fantasma para que la gente del pueblo se asustase y no pasase por aquí pudiendo así realizar brevemente sus actos.

P. — Tenemos entendido que entre la gente joven de Benimagrell había grupos aficionados a la música...

R. — Sí, nos juntábamos unos cuantos chicos que tocábamos la guitarra o la bandurria y hacíamos rondallas.

P. — La pelota valenciana era el deporte favorito de aquí ¿no es así?

R. — Sí, aquí se jugaba mucho a la pelota y a la bola. Se hacían incluso apuestas.

P. — Cuéntenos alguna cosa significativa de aquella época.

R. — A mí la memoria me falla, pero quizá entre las cosas significativas se puede contar que después de la guerra estuvimos 4 ó 5 años con restricciones de luz, y por tanto de agua. Para regar nos las veíamos y nos las deseábamos pues el agua tenía que ser extraída por un motor y había que aprovechar las horas de luz. Entonces se llenaba la balsa y se podía regar, cuando te tocara el turno. Si cuando ibas esa noche no había habido luz, ya te habías quedado sin regar.

P. — Y hablando de agua, ¿cuándo llegó el agua corriente a Benimagrell?

R. — Eso sí que fue sonado. Hasta entonces las mujeres de Benimagrell tenían que ir hasta la calle del Carmen a por agua, y esa era la que utilizábamos para beber. Para los demás usos usaban la que se recogía en los pozos públicos que se llenaban con el agua de la acequia. Después en 1950 se instaló la fuente que hay en la placita, a cuya inauguración asistió el Alcalde y el Gobernador Aramburu.

P. — Por último, sabemos que la calle de Benimagrell ha tenido diversos nombres ¿Recuerda usted cuáles fueron?

R. — Durante la guerra se llamó Francisco Ferrer Guardia. Después le pusieron desde la placeta hacia abajo Alemania, y al principio de la calle hasta esa plaza, Italia. Luego se le dio el nombre de Juan Rubert y hoy es ya Benimagrell, que en realidad es lo que ha sido siempre pues la gente no ha dejado de llamarle así.

LLOIXA

les ofrece el

«GORDO»

31.035

¡No se lamenta
luego!

¡A la tercera la vencida!



PRECIO
TODO



Abierto todos
Ctra. de Vale

0 0 8 0 9 1 8 8 2

AD
S
horas.
uan)